

Boletín Balance del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI 2017-2020

De las apuestas conceptuales y políticas del Plan de Desarrollo 2016-2020 Bogotá Mejor para Todos, uno de sus objetivos estratégicos resalta compromisos relacionados con la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI y coincide, en términos programáticos, con el pilar de igualdad de calidad de vida, que está orientado a propiciar la igualdad y la inclusión social mediante la ejecución de programas orientados prioritariamente a la población más vulnerable. En este pilar, se encuentra el programa Igualdad y Autonomía para una Bogotá Incluyente, que tiene como metas de resultado: disminuir en 18 puntos porcentuales la percepción de discriminación, violencias y exclusión social de las personas de los sectores LGBTI, que les impide el ejercicio pleno de sus derechos; y disminuir en 5 puntos porcentuales el número de personas que perciben a las personas de los sectores LGBTI como un riesgo para la sociedad. Al respecto, el 35% de las personas de los sectores LGBTI en Bogotá se han sentido discriminadas durante los dos últimos años, y el porcentaje es mayor en aquellos que se reconocieron como bisexuales (42,4%), transgénero (37,5%), lesbianas (34.1%) y gais (34%). En esta segunda meta de resultado, se observa que el 16% (1.038.827) de las personas residentes en Bogotá considera que las personas de los sectores LGBTI son un riesgo para la sociedad.

De otra parte se debe considerar el Plan de Acción de la Política Pública LGBTI, el principal mecanismo de gestión con el cual la Administración en su conjunto formula las acciones y metas que deben ejecutar los sectores de la Administración para avanzar en la garantía de los derechos de las personas de los sectores LGBTI en Bogotá.

El Plan de Acción de la Política Pública LGBTI, formulado para ser ejecutado en los años 2017-2020, está integrado por 60 acciones, y 227 metas e indicadores de responsabilidad de los 15 sectores distritales.

El siguiente boletín tiene el objetivo de realizar un balance a la ejecución del plan de acción 2017 – 2020 de la política pública LGBTI de Bogotá con corte a diciembre del año 2019. Por sector de la administración distrital, se podrá encontrar información del avance cualitativo y cuantitativo por meta. Faltando un

año para terminar su ejecución, el plan de acción tiene un porcentaje de avance del 71% de cumplimiento.

Sector Seguridad

Entre sus resultados más importantes se encuentra la generación de acciones de reconocimiento de derechos de personas de los sectores sociales LGBTI a través de encuentros con personas LGBTI privadas de la libertad y la inclusión del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género en las agendas de los comités locales de convivencia.

En promedio, con corte a diciembre del año 2019 el sector ha avanzado en 73% de ejecución de sus acciones. A continuación, se presentan sus principales resultados:

Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de Ejecución
50.1. Realizar una (1) acción afirmativa anual para la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI privadas de la libertad.	Se han realizado 12 encuentros con personas de los sectores sociales LGBTI en la cárcel Distrital. En estos encuentros se han abordado principalmente temáticas relativas a derechos de personas de los sectores sociales LGBTI, derechos sexuales, derechos reproductivos, autocuidado, corresponsabilidad y proyecto de vida.	75%
50.2 Construcción de un (1) protocolo de atención a personas privadas de la libertad de los sectores sociales LGBTI en la Cárcel Distrital.	Se ha adelantado la construcción de un documento que da cuenta de las variables sobre la PPLGBTI y recomendaciones de atención a personas LGBTI.	75%
51.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para Institucionalizar la política pública LGBTI en el sector de Seguridad, Convivencia y Justicia, a través de la estructuración de un proceso y de los procedimientos a que éste dé lugar, para la atención de las personas de los sectores LGBTI (cárcel distrital, UPJ, Inspecciones de Policía).	En un trabajo mancomunado entre la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Universidad Nacional de Colombia para la construcción del Protocolo General se establece que la asignación al área de permanencia en el Centro de Traslado por Protección (CTP) se realiza en razón del sexo, identidad de género y orientación sexual de las personas.	75%
51.2. Generar un (1) informe anual sobre violencias que afectan la vida, integridad, seguridad de las personas de los sectores LGBTI que proceda de la inclusión de variables de orientación sexual e Identidad de género, en los sistemas de información.	Se realizó un informe de reporte sobre el ejercicio de prevención de violencias por discriminación en Cárcel Distrital que incluye las acciones realizadas para garantizar la vida y la integridad física de personas LGBTI privadas de la libertad.	75%
51.3. Diseñar e implementar un módulo de formación sobre la garantía de los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI dirigido a servidores y servidoras de la cárcel distrital.	Para la implementación de un módulo de formación, se realizaron talleres dirigidos a 175 servidoras y servidores del Cuerpo de Custodia y Vigilancia para abordar temas como los conceptos centrales de la PPLGBTI. A esto se sumó un taller con el equipo de atención de la Cárcel Distrital en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación.	75%

Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de Ejecución
51.4. Realizar el 100% de un plan de trabajo para promover redes de apoyo social que faciliten a las personas de los sectores LGBTI la construcción de las condiciones sociales y subjetivas necesarias para adelantar y agilizar los procesos de denuncia y de tramitación de las distintas violencias.	Se han realizado acciones de articulación con entidades del orden distrital para generar las redes de apoyo que faciliten a las personas LGBTI la denuncia y tramitación de las violencias	70%
51.5. Incluir las variables de orientación sexual e identidad de género en los sistemas de información del sector seguridad, convivencia y justicia.	Se incluyeron las variables de orientaciones sexuales e identidades de género diversas en los sistemas de las Casas de Justicia.	75%
51.6. Incluir temas y variables relativos a las orientaciones sexuales y las identidades de género no hegemónicas, en las 20 agendas de los comités locales de convivencia y seguridad.	Con el objetivo de incluir el enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género en las agendas de los comités locales de convivencia, se realizó un proceso de capacitación con gestores de convivencia. De igual forma, se acompañaron los Comités Locales de Seguridad de Los Mártires, Chapinero y Kennedy, Fontibón, Barrios Unidos y Candelaria.	67%

Fuente: Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción SIPA

Sector Ambiente

Entre los resultados más importantes del sector Ambiente se encuentra la inclusión de personas de los sectores LGBTI en procesos de recuperación ambiental en localidades del sur de la ciudad y la capacitación de las mismas en temas ambientales. También, en la aplicación de la encuesta Ambientes Laborales Inclusivos en algunas entidades del sector.

En promedio, con corte a diciembre del año 2019 el sector ha avanzado en un 80% de ejecución de sus acciones. A continuación, se presentan sus principales resultados:

Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
33.5. Aplicar una (1) encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos, con el objeto de medir la percepción de los servidores, contratistas y demás personal vinculado al Sector Ambiente, frente a comportamientos discriminatorios que se presentan en espacios laborales por razones del ejercicio de la orientación o de la identidad de género no hegemónicas	A nivel local y distrital se desarrollaron acciones comunicativas que fortalecieron la implementación de la encuesta ALI en espacios como el Jardín Botánico y el Instituto de Bienestar y Protección Animal.	99%
33.6. Diseñar e implementar un plan de trabajo en relación a los Ambientes Laborales Inclusivos basado en la aplicación de la encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos.	Se realizaron las siguientes acciones: aplicación de Encuesta ALI, Elaboración y difusión de boletín producto de los resultados de esta encuesta. Sketch teatral y charlas de inducción y reinducción sobre la PPLGBTI a funcionarios del Sector.	90%

33.7. Realizar una (1) campaña de comunicación al interior del sector Ambiente a través de la cual se divulgue la estrategia Distrital de Ambientes Laborales Inclusivos y, de manera específica, las actividades que se realicen para su implementación.	La estrategia de comunicación basada en videos y diseño de piezas gráficas para la implementación de la encuesta ALI en la SDA. Se realizó encuesta en el Instituto de Protección Animal, Jardín Botánico y la Secretaría de Ambiente.	75%
33.8. Realizar de manera coordinada entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Ambiente cuatro (4) encuentros de saberes "Una secretaria de Ambiente sin discriminación", en el marco de la estrategia de Ambiente Laborales Inclusivos.	Durante esta administración se realizaron 4 cine foros y 1 encuentro de saberes, coordinados por la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Ambiente para el fortalecimiento institucional en los sectores distritales y locales.	50%
34.1. Realizar dos (2) jornadas anuales de recuperación de espacios ambientales mediante acciones simbólicas de apropiación territorial.	Para esta administración la recuperación de los espacios ambientales permitió que las personas de los sectores LGBTI lograran un contacto con la biodiversidad por medio de actividades propias campesinas, caminatas; que tuvieron conciencia del agua como fuente hídrica, acciones de limpieza y se tuvieron en cuenta acciones como las aulas ambientales. El Parque de los Nevados y localidades como Usme, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe, fueron las zonas en donde se desarrollaron estas actividades.	75%
34.2. Vincular el 100% de las personas y organizaciones de los sectores LGBTI que lo soliciten, en la ejecución de las estrategias de la Política Pública de Educación Ambiental	La ejecución de las estrategias de la Política Pública de Educación Ambiental vinculó a 1.688 personas de los sectores LGBTI ubicadas en las diferentes localidades de la capital, gracias a las jornadas de apropiación relacionadas con las aulas ambientales y las actividades de educación ambiental.	88%
47.2. Difusión del 100% de las piezas comunicativas de la estrategia de cambio cultural en el Sector Ambiente, con el fin de promover un cambio de imaginarios y representaciones sociales para disminuir la discriminación por causa del ejercicio de las orientaciones sexuales y las identidades de género en la ciudad.	Se han visibilizado las piezas comunicativas diseñadas en el desarrollo de las fechas emblemáticas para los sectores LGBTI y que están relacionadas con el cumplimiento de objetivos de la Política Pública LGBTI, se han socializado en las diferentes plataformas comunicativas que maneja la SDA.	85%

Fuente: Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción SIPA

Sector Cultura, Recreación y Deporte

Entre los principales resultados se encuentra el acompañamiento a la Mesa LGBTI para iniciar el proceso de declarar la Marcha LGBTI como patrimonio de la Ciudad, la entrega de estímulos a personas y organizaciones de los sectores LGBTI y la circulación artística de iniciativas de este sector social en distintos espacios de la ciudad. De igual forma, se logró la transversalización del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género en los campeonatos deportivos de Bogotá como una manera de generar lazos de comunidad en los barrios y

localidades. Por otra parte, se generaron programas de televisión con el objetivo de cambiar imaginarios negativos que la sociedad en general tiene sobre personas de los sectores LGBTI.

En promedio, con corte a diciembre del año 2019 el sector ha avanzado en 70% de ejecución de sus acciones. A continuación, se presentan sus principales resultados:

Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
47.3. Orientar el 100% del diseño, implementación y evaluación de la campaña de transformación cultural construida con las organizaciones sociales.	El desarrollo de la campaña "En Bogotá se Puede ser", como implementación de la estrategia de cambio cultural se creó un documento de evaluación de la estrategia sobre la fases sugeridas y la ejecución de la misma.	75%
48.1. Desarrollo de un (1) plan de trabajo que genere las condiciones necesarias para el reconocimiento de la Marcha para la Ciudadanía Plena de los sectores LGBTI, como patrimonio cultural y otros patrimonios materiales e inmateriales.	Se realizaron cuatro talleres con la Mesa Distrital LGBTI con el objetivo de acompañar a la mesa LGBTI en el proceso de declarar la marcha como patrimonio de la Ciudad.	66%
48.2. Desarrollo de estímulos para el reconocimiento de las prácticas culturales de los sectores LGBTI.	Se han entregado dos estímulos con el fin de apoyar las prácticas artísticas y culturales de personas LGBTI. Se destinan \$20.000.000 para la ejecución de 2 estímulos en beneficio de los sectores sociales LGBTI en 2019, información que hace parte de la cartilla de la convocatoria.	70%
48.3. Conformar el 100% de los clubes y ligas deportivas de los sectores LGBTI que sean solicitados en los torneos que realiza el Instituto Distrital de Recreación y Deporte en las disciplinas deportivas baloncesto, voleibol y fútbol sala.	Se realizaron dos jornadas de información para conformar clubes y ligar deportivas. De igual forma, 8 personas de los sectores sociales LGBTI participaron en el curso de "Fundamentos de Administración Deportiva"	75%
48.4. Incorporar los enfoques de la PPGDLGBTI en los campeonatos deportivos que realice el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para garantizar la participación activa de los sectores LGBTI.	Se incorporó variables de orientación sexual e identidad de género en los formatos de inscripción usadas en los Juegos interbarrios que realice el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para garantizar la participación activa de los sectores sociales LGBTI	50%
48.5. Generar procesos de formación artística para personas y organizaciones de los sectores LGBTI, que, al mismo tiempo, pongan en circulación la producción artística e investigativa sobre prácticas artísticas y culturales de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	Las actividades artísticas motivan a que las personas de los sectores asistan a la Escuela de Artes y Oficios Transformistas, en el CAIDSG Teusaquillo, un proceso de formación en artes transformistas dirigido a los sectores LGBTI, que se desarrolló en 5 módulos y con la participación de 38 personas de los sectores LGBTI. A esto se sumó la visibilización por medio del arte como ciclo de cine, teatro y publicaciones en la revista DIEZ.	74%

Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
48.6. Construcción participativa del 100 % mensajes que promuevan la garantía de derechos en el marco de la política pública, desarrollando expresamente los siguientes temas: salud integral para personas que viven con VIH, vejez y envejecimiento, prevención de la explotación sexual comercial, transformación de imaginarios y cambio cultural, y cubrimiento de la Semana por la Igualdad.	Se realizaron 413 cápsulas de información de la política divulgadas en plataformas comunicativas, 36 capítulos de programa 4 vientos, la realización y producción de una miniserie de 10 capítulos llamada Roma. El contenido de estos programas fue realizado conjuntamente con personas de los sectores sociales LGBTI con el objetivo de visibilizar otras formas de pensar sexualidad en Bogotá.	73%
48.7. Otorgar el 100% de los estímulos para expresiones artísticas de las personas de los sectores LGBTI, en el marco de la semana por la igualdad.	Se otorgaron cerca de 194 millones de pesos con el objetivo de reconocer las capacidades artísticas y la creación de contenidos positivos para los sectores LGBTI. De esta forma a 15 organizaciones y personas LGBTI les fueron otorgadas Becas para el desarrollo de sus proyectos.	75%
48.8. Realizar procesos recreativos y deportivo en el marco de la Semana por la Igualdad y de la Marcha por la Ciudadanía Plena de los sectores LGBTI.	Se desarrollaron actividades recreo deportivas en el marco de la semana por la igualdad en la actividad Lesbiarte, la feria Kermesse, desfile ecológico, la semana por la igualdad y en los procesos de recreación y deporte. Han participado 1.178 personas de los sectores LGBTI ubicados en las diferentes localidades de la capital del país.	75%

Fuente: Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción SIPA

Sector Desarrollo Económico

Entre sus resultados más importantes se puede destacar la ejecución de rutas de empleabilidad enfocadas a brindar oportunidades laborales para personas LGBTI, la atención en servicios para personas LGBTI que se encuentran en economía informal, la educación para el trabajo y competencias laborales. De igual forma, se realizaron sensibilizaciones en Plazas de Mercado de la ciudad para generar conciencia sobre el respeto por los derechos humanos de personas LGBTI en la ciudad. Por último, se actualizó la guía turística LGBTI y se generó información sobre este sector de la economía para personas LGBTI.

En promedio, con corte a diciembre del año 2019 el sector ha avanzado en 46% de ejecución de sus acciones. A continuación, se presentan sus principales resultados:

boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgenderistas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
26.1. Proporcionar espacios de formación tecnológica y técnica en el marco del funcionamiento de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Empleo, para el 100% de las personas de sectores LGBTI que se acerquen a esta Agencia, que contribuyan a fomentar procesos de cualificación para el trabajo, con miras a lograr su adecuada inserción en los circuitos productivos y la superación de la barrera histórica de acceso al mercado laboral.	La formación técnica y tecnológica se hace en convenio con el Sena y entre la SDDE, específicamente a través la Agencia Pública de Empleo, es así que 55 personas de los sectores fueron inscritos en los cursos ofertados, y se beneficiaron de los mismos.	13%
26.2. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI remitidas al servicio de la Agencia Pública de Gestión y colocación de empleo del Distrito	Se han realizado 20 rutas de empleabilidad en el que se ofrecen distintos tipos de empleo para personas de los sectores LGBTI. Estos empleos son ofertados gracias a las alianzas y convenios que tiene la Secretaría de Desarrollo Económico con entidades privadas.	65%
26.3. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en las convocatorias adelantadas para los proyectos de alistamiento financiero y otorgamientos de crédito.	Con el objetivo de incentivar la inscripción de personas LGBTI en las convocatorias adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, se realizaron dos recorridos en establecimientos agenciados por personas LGBTI de la siguiente forma: Jornada Uno: Recorrido barrio Santa Fe, el Secretario de Desarrollo Económico acompañado de su equipo hizo un recorrido por el sector, informando sobre las convocatorias de los proyectos que tiene la SDDE. Jornada dos: Recorrido Nocturno LGBTI Barrio Chapinero: El Secretario de Desarrollo Económico el Doctor Oscar Beraardinelli y su equipo, visitaron los establecimientos ubicados en el sector de Chapinero para dar a conocer su oferta de servicios.	45%
26.5. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en los programas de apoyo al emprendimiento, fortalecimiento, formación y vinculación laboral, adelantados por el IPES,	Se han atendido a 144 personas de los sectores sociales LGBTI en los servicios que ofrece el Instituto Distrital para la Economía Social.	74%
27.1. Garantizar la actualización de la ruta de empleo, de acuerdo a la demanda.	Se ha actualizado la oferta laboral de empleos disponibles de acuerdo a las dinámicas del mercado y las necesidades de las empresas, estas ofertas son puestas a disposición a través de las rutas de empleabilidad realizadas.	20%
33.9. Desarrollo de actividades de la estrategia de ambientes laborales inclusivos en el 100% de las plazas de mercado que son administradas por el Instituto Para La Economía Social. (IPES).	Las jornadas de sensibilización sobre la Política Pública LGBTI llegaron a 11 Centrales de Abastos de la Capital, por medio de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos, tanto en las localidades como en el nivel distrital.	75%



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
52.1. Realizar el 100% de un Plan de trabajo para Actualizar y difundir la guía turística LGBT.	El Instituto Distrital de Turismo realizó la actualización de la Guía turística LGBTI de Bogotá. Este tiene apartes sobre sitios de interés culturales, ambientales, rutas de emergencia y lugares de socialización LGBTI.	75%
52.2. Atender al 100% de los turistas de los sectores LGBTI que se acerquen a los puntos de información turística.	Se registraron 654.548 mil turistas de los sectores sociales LGBTI. Se desarrolló una capacitación en temas relacionados con la política pública LGBTI, dirigida a los informadores turísticos. A su vez, se incorporó la pregunta ¿Se reconoce como LGBTI?, con el fin de cuantificar el número de personas de los sectores LGBTI atendidas en los puntos de información turística.	75%
52.3. Generar información estadística sobre turismo LGBTI	Respecto a la inclusión del factor diferencial en los protocolos de turismo, se creó una mesa de trabajo que logró captar 176 agencias de viaje, lo que se traduce en 13 mil 669 encuestas realizados con una variable "se reconoce usted como parte de los sectores LGBTI".	53%

Fuente: Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción SIPA

Sector Educación

Entre sus resultados más importantes respecto a la implementación del Modelo Educativo Flexible para jóvenes y adultos LGBTI fueron inscritas 402 personas. A eso se suman 33 personas graduadas de bachilleres y 34 estudiantes que fueron promovidos de ciclo estudiantil. De igual forma, es importante destacar el acompañamiento a las IED en casos de discriminación y convivencia escolar en los que se ve comprometida la integridad física, emocional o psicológica de las y los estudiantes.

En promedio, con corte a diciembre del año 2019 el sector ha avanzado en 70% de ejecución de sus acciones. A continuación, se presentan sus principales resultados:

Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
47.7. Socializar en el sector la estrategia "En Bogotá Se Puede Ser" de acuerdo a la demanda, necesidades y particularidades de la comunidad educativa.	En cuanto a la estrategia En Bogotá se Puede Ser, permitió que dentro de los diferentes sectores se realizaran actividades encaminadas a los derechos de las personas de los sectores LGBT. En educación, se rotaron piezas comunicativas impresas y digitales para la divulgación de la cartilla de acoso laboral, fechas emblemáticas como el día de la Mujer, día del Orgullo LGBT, Ambientes Laborales	74%

boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgenderistas e Intersexuales.



	Inclusivos y la semana de la igualdad.	
55.1. Diseñar un (1) protocolo de atención a casos, coordinado por la Secretaría de Educación del Distrito, que cuente con la participación de la Subdirección de Determinantes en Salud, la Subdirección de Asuntos LGBT, la Dirección de Enfoque Diferencial de Secretaría de la Mujer y la Subdirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, para definir la ruta de articulación intersectorial, para la atención y el seguimiento de vulneraciones de derechos y violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	Se realizaron mesas de trabajo con la Subdirección de Asuntos LGBTI, Subdirección de determinantes en salud, la Dirección de enfoque diferencial y Subdirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno para establecer los criterios más importantes en la atención a niñas, niños y jóvenes de las Instituciones Educativas Distritales, con situaciones de presunta discriminación u hostigamiento en razón a una orientación sexual y/o una identidad o expresión de género no normativas. En estas participaron profesionales especializados, psicosociales y gestores locales de política pública, así como las/os profesionales de la Línea de Equidad de Género de la SED.	78%
55.2. Generar un (1) reporte trimestral de la situación de vulneración de derechos en el ámbito educativo distrital, para personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	La cantidad de reportes del sistema de alertas SED, durante la administración Bogotá Mejor Para Todos, logró captar 187 casos en situaciones de alerta con relación a presuntos casos de discriminación u hostigamiento por género, expresión de género, identidad de género y orientación sexual y las localidades con mayores reportes fueron Kennedy, Rafael Uribe y Engativá. Las edades de los estudiantes se encuentran entre los 14 y 16 años de edad.	59%
56.1. Implementar anualmente el ciclo de educación mediante Modelo o metodología educativa flexible que beneficie a jóvenes y personas adultas de los sectores LGBTI.	Respecto a la implementación del Modelo Educativo Flexible para jóvenes y adultos LGBTI fueron inscritas 402 personas. A eso se suma 33 personas graduadas de bachilleres y 34 estudiantes que fueron promovidos de ciclo estudiantil.	75%
56.2. Incorporar desde 2017 un (1) componente de formación en competencias laborales en los procesos de educación educativa flexible que beneficie a jóvenes y personas adultas.	El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA ofreció de manera gratuita programas técnicos, tecnológicos y complementarios enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social; adicionalmente las y los estudiantes tuvieron la oportunidad de participar en un taller de orientación vocacional y cursos cortos de emprendimiento con el SENA; y se gestionó un convenio con las universidades Uniminuto, Uniagustiniana, Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo Cide y Uniagraria.	69%
57.1. Acompañar al 100% de los colegios que lo soliciten en el proceso de incorporación del enfoque de identidad de género y orientaciones sexuales.	Durante esta administración se persistió en el acompañamiento pedagógico a docentes y estudiantes de las diferentes instituciones de la capital del país. De acuerdo con lo anterior, se atendieron 38 docentes se vieron beneficiados, se realizaron 125 visitas para el proceso de incorporación del enfoque de identidad de género y	73%



	orientación sexual, además de 76 casos que se reportaron por hostigamiento a estudiantes de las 20 localidades.	
57.2. Elaborar un (1) material pedagógico y estrategias pertinentes para transversalizar los enfoques de identidades de género y orientaciones sexuales, en los procesos pedagógicos.	En cuanto el manejo de situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la identidad de género u orientación sexual, se crearon procesos metodológicos para el fortalecimiento a orientadores de las instituciones educativas distritales en habilidades psicosociales, pedagógicas y jurídicas. En el desarrollo de los procesos de sensibilización y asesoría a las IED y DILE, se abordó el eje psicosocial desde las diferentes metodologías implementadas.	62%

Fuente: Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción SIPA

Sector Gestión Pública

El Sector Gestión Pública en desarrollo del plan de acción ha logrado resultados como el desarrollo de una APP móvil denominada “En Bogotá se puede ser” en la que las y los usuarios pueden consultar la oferta institucional de la PPLGBTI, realizar denuncias y ponerse en contacto con organizaciones y empresas que brindan oportunidades para el acceso a derechos. De igual forma, se incorporó en los programas de capacitación a servidores distritales los enfoques de la PPLGBTI. En materia de garantía de los derechos a víctimas del conflicto, se realizó el primer congreso LGBTI por la Paz y diálogos públicos con organizaciones sociales LGBTI víctimas de conflicto armado.

En promedio, con corte a diciembre del año 2019 el sector ha avanzado en 71% de ejecución de sus acciones. A continuación, se presentan sus principales resultados:

Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
1.1. Desarrollar un (1) aplicativo móvil para la recolección de información, difusión de servicios sociales y el desarrollo de las alianzas público-privadas pertinentes, para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBTI: "En el cuarto trimestre se han adelantado diferentes reuniones para validar y aprobar el diseño desarrollo e implementación de la aplicación móvil y conocer la oferta completa, tanto privada como pública de contenidos dirigidos a la comunidad LGBTI."	La Alta Consejería TIC desarrolló la Aplicación móvil denominada "En Bogotá se puede ser" que cuenta con diferentes herramientas tecnológicas para la articulación con organizaciones sociales, aliados de empresa privada y organizaciones sociales. Cuenta con información sobre la ruta de atención de la PPLGBTI.	75%

boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgenderistas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
1.2. Desarrollar cuatro (4) herramientas tecnológicas para la socialización y divulgación de los avances y los conceptos técnicos de la Política Pública LGBTI.	Las cuatro herramientas se encuentran articuladas a la Aplicación móvil "En Bogotá Se puede ser": 1. botón de emergencia para comunicación rápida con redes de apoyo en caso de peligro. 2. Articulación con organizaciones sociales y empresa privada para la oferta de servicios a personas LGBTI 3. Publicación de noticias de interés sobre diversidad sexual y de géneros 4. Publicación de eventos de personas y organizaciones sociales LGBTI.	63%
2.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para el desarrollo de procesos de sensibilización y capacitación a servidoras y servidores públicos para cualificar sus competencias en la atención del servicio de las personas de los sectores LGBTI	Se cualificaron cerca de 6306 servidores y servidoras en enfoque diferencial en el marco de la política pública de servicio al ciudadano.	89%
2.2. Incorporar en los manuales y otros documentos que se diseñen en el marco de la Política Pública de atención al ciudadano, los enfoques y las perspectivas de la Política Pública LGBTI.	Se incorporó el enfoque por orientaciones sexuales e identidades de género en el Manual de Servicio al Ciudadano y en la Política pública de Servicio al Ciudadano.	75%
2.3. Difundir en el 100% de las ferias de servicio al ciudadano que se realicen, los servicios y las rutas de atención de la Política Pública LGBTI.	Se han realizado aproximadamente 20 Ferias de Servicio al Ciudadano en las que se ha brindado información de la Política Pública LGBTI. En el año 2017 se incorporó a estas ferias FONADE y la Liga de lucha contra el SIDA, que realizaba tamizaje de VIH y otras ITS focalizado en hombres gay y mujeres transgénero.	75%
2.5. Realizar el 100% de un plan de trabajo orientado a garantizar que dentro de la oferta académica a cargo de la Subdirección Técnica de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, se integren temáticas relacionadas con diversidad sexual, enfoque de género e inclusión social en donde se aborde el estudio de conceptos, normatividad y ambientes laborales inclusivos	Se realizó actualización de un módulo de capacitación sobre la Política Pública LGBTI a través de la mesa de violencia de prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual. Este módulo se encuentra alojado en la infraestructura tecnológica de la Secretaría General.	62%
2.6. Desarrollar dentro del proceso anual de inducción, en el marco del plan plurianual de formación del Departamento Administrativo del Servicio Civil, el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital diseñó el curso virtual de la Plataforma de Aprendizaje Organizacional - PAO con el objetivo de enriquecer los procesos de inducción de los nuevos servidores públicos. Este curso tiene 10 módulos entre los que se encuentra uno dedicado a las políticas públicas distritales que aborda la PPLGBTI y los enfoques sobre orientaciones sexuales e identidades de género. A través de este módulo se han capacitado 6318 servidores.	50%
2.7. Desarrollar una estrategia de Ambiente Laboral Inclusivo en el DASCD.	El DASCD realizó charlas en el marco de las jornadas de inducción y reinducción de la entidad sobre enfoque diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género y la ejecución de la PPLGBTI. Por otro lado, con el objetivo de diagnosticar prácticas o situaciones de discriminación,	63%

boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
	esta entidad aplicó la encuesta Ambientes Laborales Inclusivos. Se han realizado 5 sesiones en las que participaron 192 funcionarios.	
2.9. Gestionar lo pertinente para que en la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano del Distrito se incluya en los lineamientos de Capacitación y Bienestar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Se realizó un taller de cocreación en la Universidad del Rosario en la que participaron 30 personas LGBTI. Este taller consistió en la escucha activa de las y los participantes para problematizar sobre las barreras en el ambiente laboral del Distrito. De igual forma, se formularon recomendaciones para la inclusión de personas LGBTI dentro de la Política Pública de Gestión de Talento Humano.	50%
3.1 Realizar el 100% de un plan de trabajo para el diseño de la estrategia de internacionalización de la política LGBTI.	Conjuntamente con la Dirección de Relaciones Internacionales de la Alcaldía Mayor se realizó el Congreso Internacional de Políticas públicas LGBTI en el marco de Ciudades aliadas con el Orgullo LGBTI – UCCI con la participación de 9 ciudades de Iberoamérica. De igual forma, se reconoció a la PPLGBTI como una buena práctica en el marco del programa Bogotá enseña, lo que permite socializar esta política pública en escenarios internacionales y generar acciones de articulación internacional.	75%
3.2. Realizar difusión de las PPLGBTI mediante 10 noticias en los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Se han publicado cerca de 24 noticias en el portal Bogotá para la difusión de temas relevantes de la PPLGBTI sobre oferta de servicios institucionales para la garantía de los derechos de personas LGBTI, estas noticias versaron sobre los siguientes temas: Marcha LGBTI de Bogotá, Festival por la igualdad, Congreso Internacional, Oferta de servicios para personas LGBTI, Actividades locales y de organizaciones sociales LGBTI.	77%
23.1. Incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el lineamiento técnico a los diferentes sectores de la administración distrital, para la implementación de un enfoque de construcción de paz que haga visible las problemáticas por causa de la guerra que se articulan al ejercicio de las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género, en coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual.	Se trabajó la inclusión del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género en el eje de participación de la estrategia de paz del distrito. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó la primera mesa temática de construcción de paz, denominada "Diálogo PRISMA Población LGBTI: Desafíos y soluciones en el marco de una Estrategia de Paz para Bogotá D.C". Se generaron dos actividades piloto denominadas "Cine al nido" con el objetivo de realizar cine-foros con diferentes temáticas relacionadas con la temática víctimas del conflicto armado, paz, reconciliación y memoria. Para el prototipo denominado "Bogotá sin etiquetas" se implementó el índice de adecuación institucional para la aplicación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el marco de la política pública de víctimas del conflicto armado.	75%

boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
23.2. Realizar un diálogo público anual, de carácter distrital, en el que se ponga en conocimiento de los diferentes sectores sociales, las modalidades de violencia que, con ocasión del conflicto armado interno, han vulnerado los derechos y la dignidad de las personas de los sectores LGBTI cuando han intentado ejercer sus orientaciones sexuales y sus identidades de género. Estos diálogos contarán con la participación de personas LGBTI victimizadas en tanto sujetos testimoniales y tendrá como propósito reconocer el sufrimiento vivido, agenciar procesos de duelo colectivo y abrir espacios de interlocución que contribuyan a la construcción social de nuevas formas de convivencia y de reconocimiento de la diferencia.	Se han realizado dos diálogos públicos de la siguiente manera: "Voces transgeneristas en el marco del conflicto armado: Memorias y resistencias" y el desarrollo del Primer Congreso Distrital LGBTI por la Paz.	75%
24.2. Realizar una acción anual a nivel distrital orientada al desmonte de imaginarios de discriminación que incluya el enfoque de paz y el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el marco de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser".	Desde el año 2017 se han realizado las siguientes acciones: Una estrategia digital de comunicaciones relacionada con el diálogo público "Voces transgeneristas en el marco del conflicto armado: Memorias y resistencias". En el marco del Día Internacional de la Memoria Transexual, realizó acciones en su Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPR) a través de lenguajes artísticos alusivos a las afectaciones del conflicto armado en la población transexual de la localidad de Santafé, y a las nuevas manifestaciones de violencia que dicha población ha padecido desde su llegada a Bogotá. En el Día Internacional de la Memoria Transexual, realizó acciones en su Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPR) a través de lenguajes artísticos alusivos a las afectaciones del conflicto armado en la población transexual de la localidad de Santafé, y a las nuevas manifestaciones de violencia que dicha población ha padecido desde su llegada a Bogotá.	75%
24.3. Diseñar y socializar un lineamiento técnico para la atención a las personas que han sido victimizadas en razón de su orientación sexual y su identidad de género y con ocasión del conflicto dentro del marco del conflicto armado, estableciendo rutas de acompañamiento y seguimiento de casos, que cuenten con acciones de respuesta inmediata con el fin de evitar posibles re victimizaciones.	Se realizó la sensibilización de los y las funcionarias de los de Centros Locales de Atención a Víctimas-CLAV (Ciudad Bolívar, Chapinero y Rafael Uribe Uribe) sobre el enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género. Se generó y socializó un lineamiento para la atención a personas de los sectores LGBTI víctimas del conflicto armado que integra el enfoque diferencial y un breve marco normativo en relación al conflicto y la diversidad sexual.	75%

Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
25.1. Realización del 100% de un plan de trabajo para promover la participación de personas de los sectores LGBTI víctimas, en el programa de gestión para estabilización socio económica de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.	Desde el equipo de Gestión para la Estabilización Económica de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación trabajó en la sensibilización del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género con las y los servidores que realizan la caracterización en este componente. Desde el año 2017 se han atendido 76 personas de los sectores LGBTI.	75%
47.6. Realización del 100% de un plan de trabajo para el apoyo al desarrollo de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser" y su principal actividad: la Semana por la Igualdad.	El Plan de trabajo para el desarrollo de la semana por la igualdad tuvo como actividades: Coordinación del Puesto de Mando Unificado para llevar a cabo actividades propias de la semana por la igualdad. Apoyo al Concierto por la Igualdad y difusión de piezas comunicativas de dichas actividades.	72%

Fuente: Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción SIPA

Sector Gobierno

El Sector Gobierno ha obtenido resultados en materia de atención a personas LGBTI víctimas de violencia en la estrategia Casa Refugio y la incorporación de variables sexo, orientación sexual e identidad de género en sistemas de información de la Secretaría de Gobierno. Por otro lado, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC fortaleció a organizaciones de los sectores sociales LGBTI a través de su trabajo en derechos sexuales, en trabajo barrial y comunitario. De igual forma, este Instituto realizó acciones en fortalecimiento a la participación a través de la elaboración de agendas sociales por sector, además de transversalizar diversos enfoques y políticas con la Política pública LGBTI.

En promedio, con corte a diciembre del año 2019 El sector Gobierno ha avanzado en un 76% la ejecución de sus acciones. A continuación, se presentan sus principales resultados:

boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgenderistas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
6.1. Incluir variables relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información del sector Gobierno.	Se incluyeron las variables de la Política Pública LGBTI en los sistemas de información del sector Gobierno. En este sentido, en la HESMAP (Herramienta Estratégica de Seguimiento y Monitoreo de la Acción Política) de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, se parametrizó dicha información, lo que permite tener datos de calidad para la toma de decisiones en materia de Política Pública LGBTI.	57%
6.2. Formular un (1) plan de trabajo y desarrollar cuatro (4) sesiones anuales de la Mesa Funcional que den cumplimiento a la resolución por la cual dicho espacio se institucionaliza.	Se desarrollaron 8 sesiones de la mesa funcional del Sector Gobierno con el objetivo de fortalecer institucionalmente la articulación entre entidades que ejecutan acciones en desarrollo de la Política Pública LGBTI. En dichas sesiones se logró coordinar temas transversales de Política Pública en el sector Gobierno como la ruta de Casa Refugio, la remisión de casos de vulneración de derechos y la revisión de metas del plan de acción de la PPLGBTI.	57%
40.1. Promover 4 procesos de participación que promuevan escenarios de pedagogía para fortalecer el rechazo social a las violaciones a los derechos humanos de las personas LGBTI ocurridos en el marco del conflicto armado.	Se realizaron 5 sesiones en las que se abordaron temas de vulneración de derechos en el marco del conflicto armado. En estas sesiones se reafirmaron grupos como el Círculo Sagrado, Tejiendo Redes, Construyendo Sueños de Paz; así como el acompañamiento que realizaron instituciones como el equipo de víctimas de la Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social del IDPAC y en articulación con la Mesa Distrital de Víctimas y la Alta Consejería para las Víctimas.	80%
40.2. Promover un escenario de formación en participación política y derechos humanos, orientado a personas de los sectores LGBT desvinculadas del conflicto armado.	Se realizaron cuatro sesiones desde el proceso de Formación "Herramientas para la Participación Incidente" con las líneas temáticas en Participación Política y Formación Ciudadana para el Ejercicio de los Derechos Humanos esto con el objetivo de desarrollar capacidades en el reconocimiento de los derechos humanos y el ejercicio de corresponsabilidad frente al respeto y garantía de los mismos.	85%
40.3. Vincular al 100% de las y los representantes de los sectores LGBT en la mesa distrital de víctimas a escenarios de formación política, en Derecho humanos y participación.	Se realizó un acompañamiento a las víctimas del conflicto armado que hacen parte de los sectores LGBT para la inscripción y elección en las mesas locales y distritales de víctimas; a lo que se sumó un proceso pedagógico de formación en Derechos Humanos - DDHH y participación con enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género a los y las integrantes de la Mesa Distrital de Víctimas.	85%
41.1. Realizar un (1) proceso de formación en el uso de las nuevas tecnologías, orientado a generar incidencia en las redes sociales para el reconocimiento y la visibilidad de las personas adultas mayores de los sectores LGBTI.	La visualización de las personas adultas mayores de los sectores LGBTI fue un trabajo interinstitucional que contó con la realización de 2 procesos de formación TIC. Además, se continuó el proceso de conformación de la Mesa Interinstitucional de Personas Mayores LGBTI.	100%

boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
42.1. Implementar el 100% de un plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a la Mesa Distrital LGBTI.	Durante esta administración se hizo un acompañamiento a la Mesa Distrital LGBT en temas de discriminación, fortalecimiento de capacidades y competencias a las personas de los sectores LGBTI; celebración y reconocimiento político a las fechas emblemáticas, acompañamiento a las organizaciones sociales. A su vez, se acompañó la realización de las marchas ciudadanas (marchas LGBT) en las que participaron más de 70.000 personas.	80%
42.3. Implementar el 100% de un plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento al espacio autónomo del Consejo Consultivo.	El Espacio Autónomo del Consejo Consultivo ha tenido un acompañamiento en formación y promoción de la participación, a partir del cual, se ha fortalecido en su organización interna y en su capacidad de gestión e incidencia frente a las entidades que son responsables de la ejecución de la política pública y que forman parte de esta instancia. Ahora bien, con los nuevos consejeros y consejeras consultivos se ha desarrollado la implementación del nuevo plan de trabajo de 2019. El IDPAC es la entidad que lidera la elección del Consejo Consultivo LGBT	81%
42.4. Actualizar el directorio de organizaciones de los sectores LGBTI, para la identificación y caracterización de nuevas expresiones y formas de organización.	Durante esta vigencia se realizó una actualización del directorio de organizaciones de los sectores LGBTI, para la identificación y caracterización de nuevas expresiones y formas de organización. Se identificaron 130 organizaciones sociales.	67%
43.1. Generar y fortalecer ocho (8) redes comunitarias o procesos de participación para la prevención del VIH e ITS para personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	Se logró crear una estrategia comunicativa para la difusión de mecanismos de promoción y prevención en organizaciones sociales LGBTI, establecimientos de homosocialización y Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros - Teusaquillo y Los Mártires. Además, se logró identificar 6 organizaciones sociales que trabajan de manera conjunta a la respuesta del tema de VIH a nivel nacional.	75%
43.2. Apoyar diez (10) iniciativas de organizaciones sociales de los sectores LGBTI en la promoción de derechos sexuales y reproductivos y prevención de VIH e ITS.	Se han apoyado 9 organizaciones sociales que trabajan en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos con el fin de fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales que participan en el diagnóstico, tratamiento y prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual. Se trabajó con entidades como Corporación Universo LGBTI, Fundación Diferencia LGBTI, Corporación Red Somos, Liga Colombiana de Lucha Contra el SIDA, Red Distrital de Hombres Trans, Transfamilias Fundación Diferencia, Huellas de Arte y Red de Jóvenes Viviendo en Positivo, en el marco del proyecto liderado por FONADE y el Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.	90%



boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgenderistas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
43.3. Realizar el 100% de un plan de trabajo orientado a fortalecer organizaciones sociales de los sectores LGBTI que tengan trabajo en temas como el VIH y las ITS.	Se realizó un proceso de caracterización de organizaciones sociales que tienen trabajo en salud sexual y reproductiva y abordan los derechos de personas que viven con VIH y otras ITS. Se coordinó con el grupo de trabajo de FONADE un proceso de sensibilización del Proyecto 90/90/90 que busca a través de diferentes estrategias, acabar con la epidemia del SIDA en Colombia y el mundo, reconociendo los diferentes medios de protección y la responsabilidad del Estado en el suministro de los medicamentos retrovirales. La actividad se realizó en la localidad de Kennedy donde también participaron dueños de establecimientos de homosocialización de la Avenida Primera de Mayo como un ejercicio de corresponsabilidad y compromiso con la salud pública de las personas de los sectores LGBTI en Bogotá.	75%
44.3. Generar acompañamiento técnico para la construcción participativa de una (1) agenda social para hombres transgeneristas, que desarrolle una ruta para la movilización y exigibilidad de derechos.	Se elaboró una agenda social de hombres trans producto del campamento de hombres trans, derivado de la Tercera toma transmasculina denominada "Chicos, Chachitos y Muchachitos", misma en la que se manejaron temas como el Derecho al Trabajo, a la Participación, a la Salud y a espacios libres de discriminación con acceso a condiciones justas de equidad e inclusión. A su vez, en el CAIDS de Teusaquillo se continúa en el proceso de formación en "Herramientas para la Participación Incidente", donde se ha venido trabajando las temáticas relacionadas en el ejercicio de los Derechos Humanos.	86%
44.4. Apoyar veinte (20) iniciativas de participación, en los proyectos de impacto del IDPAC, agenciadas por nuevos liderazgos y formas organizativas de los sectores LGBTI u orientadas a la lucha contra la discriminación fundamentada en el ejercicio de las orientaciones sexuales y las identidades de género.	En la implementación del modelo de participación de organizaciones sociales, comunitarias y comunales, se realizó el acompañamiento técnico a las 10 iniciativas de participación de los proyectos con impacto social y de obras menores con incidencia ciudadana y sostenible.	75%
44.5. Diseñar, implementar, hacer seguimiento y evaluar una estrategia para fortalecer las capacidades ciudadanas de las personas, expresiones y organizaciones en los Centros Comunitarios LGBTI para la exigibilidad de sus derechos, atendiendo a los enfoques de sexo, orientaciones sexuales, e identidades de género, y a las potencialidades específicas de cada momento del transcurrir vital (infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez).	Más de 100 personas fueron fortalecidas en herramientas para la participación incidente y la lucha contra la discriminación. Estas sesiones se realizaron en los dos Centros Comunitarios atendiendo los enfoques de sexo, orientaciones sexuales e identidades de género y el transcurrir vital de los sectores sociales LGBTI.	75%

boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgenderistas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
44.6. Implementar dos (2) procesos de participación con mujeres trans en ejercicio de prostitución, para fortalecer sus capacidades para la incidencia local.	Se elaboró una agenda de mujeres trans en ejercicio de la prostitución, a través del desarrollo de grupos focales que también permitió contar con insumos para el diseño de la política pública de actividades sexuales pagadas. Esta agenda se encuentra categorizada por derechos. En la implantación de la agenda trans se trabajó de manera conjunta con las localidades de San Cristóbal, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Usme, Tunjuelito y Sumapaz, en donde temas como el ejercicio de prostitución, condición de discapacidad, derechos humanos, derechos y deberes y el alcance de las políticas públicas de Mujer y Equidad de Género y Política Pública LGBTI fueron abordados como estrategia de participación.	98%
44.7. Diseñar e implementar el 100% de un plan de trabajo para la formación de personas y organizaciones de los sectores LGBTI en temas relacionados con el control social a la gestión pública	Se desarrolló proceso de formación de personas y organizaciones de los sectores LGBTI, en temas de Control social a la gestión pública y Derechos Humanos y participación, además de un proceso de formación orientado al fortalecimiento de las competencias ciudadanas de las personas y organizaciones de los sectores sociales LGBTI	75%
45.2. Acompañar la formulación e implementación de veinte (20) planes de trabajo barrial, articulados a las Juntas de Acción Comunal.	Se realizó un trabajo de articulación y sensibilización a cinco Juntas de Acción Comunal con el principal objetivo de trabajar temas relacionados con la diversidad sexual y la creación de comisiones LGBTI al interior de los espacios. En estas jornadas se abordaron los siguientes temas: 1. Socialización de la PPLGBTI 2. Aplicación de las cajas de herramientas de la PPLGBTI 3. Presentación de la ruta de la participación del IDPAC 4. Conmemoración del Día Internacional de la Memoria Trans - Grafiti Simbólico.	37%
45.3. Apoyar diez (10) procesos de reconstrucción colectiva de la memoria barrial referida a las luchas por el reconocimiento y contra la discriminación.	Se han sistematizado ocho experiencias barriales de los sectores sociales LGBTI para la construcción de sus derechos. En la recolección de información se lograron realizar las crónicas por la diversidad, proceso de ciudad que cuenta a través de las diferentes experiencias de las personas de los sectores LGBTI, la lucha y el reconocimiento de los derechos humanos de las personas con orientaciones sexuales diversas, además de una campaña comunicativa audiovisual que permita dar a conocer el trabajo desarrollado por la comunidad en donde se hable de derechos de las personas de los sectores LGBTI, mujeres afro, vejez y envejecimiento, derechos en la ciudad, expresiones artísticas y culturales.	100%
45.4. Realizar un escenario de intercambio de experiencias significativas para la inclusión de la diversidad sexual en la acción comunal.	64 dignatarios y representantes de las diferentes JAC del Distrito Capital hicieron parte de las acciones que se realizaron en la estrategia institucional "Vive la Diversidad Termina con la Discriminación", encaminadas a fortalecer la participación de los sectores sociales LGBTI en la Juntas de Acción Comunal e incidir de forma positiva.	100%
45.5. Implementar dos (2) procesos de corresponsabilidad con los establecimientos de homosocialización, para deconstruir imaginarios endodiscriminatorios.	Se realizaron 2 procesos de corresponsabilidad con bares de Bogotá; la participación de los establecimientos de homosocialización de Chapinero y Kennedy contribuyó no solo al embellecimiento de la ciudad derivado de los sardineles, pasos seguros o cebras de la igualdad, sino que también se trabajó en temas de endodiscriminación, además del apoyo, visibilización y participación de estos espacios en las	75%

boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
	marchas de la ciudadanía. Por otra parte, se ha mantenido el apoyo a las reuniones programadas por Asociación Colombiana de Establecimientos LGBTIASOCE, para temas de educación como el Proceso de formación SENA-IDPAC, la participación en los avances del POT y establecimientos de comercio y presentación de las actividades a desarrollar en el Festival por la Igualdad.	
49.3. Diseñar e implementar un (1) módulo de formación sobre abuso policial, en coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual.	La Administración Distrital cuenta con un módulo de formación sobre abuso policial. Este módulo fue diseñado por la Secretaría Distrital de Gobierno y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la implementación de esta actividad de formación estará a cargo de la Policía Nacional.	45%
49.4. Diseñar e implementar cuatro (4) procesos de formación sobre los componentes de la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género, orientado a los operadores de justicia (inspectores de policía, casas de justicia, Fiscalía General de la Nación, UPJ, entre otros).	Se realizaron 6 procesos de formación en diferentes localidades de la capital para la implementación del piloto. Además, se realizó el diseño la metodología para el proceso de formación y socialización de la Estrategia Casa Refugio LGBTI, para los administradores de justicia en el ámbito local.	100%
49.5. Realizar el 100% de un plan de trabajo para Incorporar los enfoques de la política pública LGBTI en el proceso de atención para la garantía de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad dirigido a líderes y lideresas que defienden los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI y de las víctimas de trata de personas de los sectores LGBTI.	En el desarrollo de la Estrategia Casa Refugio LGBTI, se realizan procesos de sensibilización a las personas que usan las medidas transitorias; además de garantizar elementos de empoderamiento frente a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad.	70%
49.6. Incluir un (1) lineamiento técnico y un (1) componente de pedagogía de paz y resolución de conflictos en la estrategia de atención Casas Refugio.	Se elaboró un documento para incorporar un componente de pedagogía para la paz. La dirección de derechos humanos hizo el acompañamiento en la formulación del documento que se construyó con un componente técnico y metodológico para la implementación de la resolución de conflictos por medio de procesos pedagógicos, en el desarrollo de la estrategia Casa Refugio.	61%
49.7. Implementar el enfoque diferencial e interseccional (etnia, género, ciclo vital, capacidades diferenciales) en la estrategia Casa Refugio, dando atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia que lo requieran.	Se atendieron 247 personas de los sectores LGBTI en desarrollo de la estrategia Casa Refugio las cuales eran víctimas de violencia en razón a su orientación sexual y de género o que buscaban acompañamiento psicosocial, jurídico y/o medida transitoria de protección y desde el enfoque interseccional.	75%

Fuente: Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción SIPA

Sector Hábitat

El Sector Hábitat ha realizado socializaciones sobre cierre financiero para el otorgamiento de créditos dirigido a personas de los sectores LGBTI. De igual forma, caracterizó a estos sectores sociales en algunos territorios en los que se identificaban estrategias de mejoramiento de barrios. Por otro lado, implementó la estrategia de Ambientes laborales Inclusivos y la difusión de piezas de comunicación en desarrollo de la Estrategia de Cambio Cultural “En Bogotá se puede ser”.

En promedio, con corte a diciembre del año 2019 El sector ha avanzado en un 65% la ejecución de sus acciones. A continuación, se presentan sus principales resultados:

Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
13.2. Realizar tres campañas en el cuatrienio sobre cierre financiero, subsidios de vivienda (gobierno nacional y distrital) y bancarización dirigidas a la personas de los sectores LGBTI.	Se realizaron dos socializaciones sobre cierre financiero, subsidios de vivienda, y bancarización dirigidos a personas de los sectores sociales LGBTI en el marco de las ferias de servicios en la localidad de Tunjuelito y el Centro de Atención Integral de Diversidad Sexual y de Género.	33%
13.3. Realizar un (1) documento de caracterización de las personas LGBTI, que habitan en los sectores de las intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados (Alto de Fucha, Ciudad Bolívar borde rural, Ciudad Bolívar borde Soacha).	Se realizó un informe para la caracterización de personas LGBTI que viven en los territorios priorizados en el Alto Fucha. Del total de los 4.146 hogares encuestados, 21 hogares reportaron tener entre sus integrantes personas de los sectores LGBTI. En lo relacionado con tenencia de vivienda de los sectores LGBTI el 62% de los hogares tiene vivienda propia y el 19% por usufructo.	100%
13.4. Incorporar las variables de sexo, identidad de género y orientación sexual en los formatos de captura de información del proyecto de reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo, implementado por la Caja de Vivienda Popular -CVP.	Se incorporaron las variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en los formatos captura de información de la Caja de Vivienda Popular	100%

Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
13.5. Realizar un informe anual sobre la atención a personas LGBTI a través de los servicios del sector Hábitat.	Para el año 2017 en el Programa Integral de Vivienda -PIVE, los hogares y personas atendidas fueron: En la etapa de inscripción 21.440 hogares inscritos, de los cuales 36 hogares reportaron tener integrantes de los sectores LGBTI. En estos hogares se identificaron 41 ciudadanos de estos sectores sociales. En la etapa de Asignados/Vinculados al beneficio otorgado por la Secretaría de Hábitat se encontraron 4.965 hogares, de los cuales 3 hogares eran homoparentales para un total de cinco personas de los sectores LGBTI. Para la vigencia 2018 se registró la culminación del proceso de solución de vivienda (Desembolso / Legalización), a través de un subsidio / aporte otorgado por SDHT a 5.211 hogares, de los cuales 8 hogares se identificaron como homoparentales y en los cuales se identificaron 19 personas de los sectores LGBTI.	25%
33.10. Aplicar una encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos, con el objeto de medir la percepción de los servidores, contratistas y demás personal vinculado al sector Hábitat, frente a comportamientos discriminatorios que se presentan en espacios laborales por razones de orientación o de identidad de género.	Se aplica encuesta sobre ambientes laborales inclusivos en la Secretaría de hábitat y la Empresa de Renovación Urbana.	65%
33.11. Diseñar e implementar un plan de trabajo en relación a los Ambientes Laborales Inclusivos en el sector liderado por la Secretaría de Hábitat	Diligenciar la Encuesta Ambientes Laborales Inclusivos fue uno de los principales objetivos del sector Hábitat para fortalecer la implementación de la PPLGBTI en el ámbito institucional.	80%
47.9. Difusión del 100% de piezas comunicativas en el sector Hábitat de la estrategia de cambio cultural que busca un cambio de imaginarios y representaciones sociales para disminuir los indicadores de discriminación por causa de las Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en la ciudad.	La difusión de piezas comunicativas y el apoyo a la divulgación de la información de temas LGBTI en la Secretaría de Hábitat, ha permitido que las y los funcionarios conozcan la PPLGBTI y algunos de sus logros.	62%

Fuente: Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción SIPA

Sector Hacienda

El Sector Hacienda ha realizado la implementación de las estrategias Ambientes Laborales Inclusivos y En Bogotá se puede ser, a través de charlas de sensibilización a funcionarias y funcionarios que laboran en la Secretaría de Hacienda.

En promedio, con corte a diciembre del año 2019. El sector ha avanzado en un 54% la ejecución de sus acciones. A continuación, se presentan sus principales resultados:

Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
33.1. Aplicar una encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos, con el objeto de medir la percepción de los servidores, contratistas y demás personal vinculado al sector Hacienda, frente a comportamientos discriminatorios que se presentan en espacios laborales por razones de orientación o de identidad de género.	Se aplicó la Encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos en dos entidades del Sector Hacienda, la Secretaría Distrital de Hacienda y Catastro Distrital. En total se aplicaron 837 encuestas a funcionarios y funcionarias con el objetivo de diagnosticar representaciones sociales y posibles situaciones de discriminación frente a las orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el ambiente laboral.	50%
33.2. Diseñar e implementar un (1) plan de trabajo en relación a los Ambientes Laborales Inclusivos en el sector liderado por la Secretaría de Hacienda.	Se han realizado jornadas de inducción y reinducción a funcionarios y funcionarias de la Secretaría Distrital de Hacienda en las que se socializa la PPLGBTI. De igual forma, se han llevado a cabo sketches teatrales con el objetivo de sensibilizar a los servidores en el buen trato a personas de los sectores LGBTI.	50%
33.3. Realizar un (1) encuentro de saberes anual en el Sector Hacienda en el marco de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos	Se han realizado dos diálogos con servidores de la Secretaría Distrital de Hacienda en el que se sensibiliza sobre las categorías de la Política Pública y el respeto por las orientaciones sexuales e identidades de género diversas.	45%
47.1. Revisar y actualizar el 100% de las piezas comunicativas del Sector Hacienda, incorporando el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	La divulgación de piezas comunicativas en la Secretaría de Hacienda, Catastro, Foncep y la Lotería de Bogotá, han llegado a 150 funcionarias y funcionarios, con el objetivo de conocer la PPLGBTI y el enfoque diferencial por OSIG.	71%

Fuente: Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción SIPA

Sector Integración Social

La Secretaría de Integración ha realizado procesos de formación y generación de competencias institucionales orientados a incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en las instituciones y en las políticas públicas del sector Integración Social. En el proceso comunicación y educación para el cambio cultural, desarrolla acciones orientadas a la promoción de una cultura de derechos con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el Distrito Capital, vinculando a agentes formales, no formales e informales; una estrategia de cambio cultural que convoque a la ciudadanía, los servidores públicos y a las personas de los sectores LGBTI, en alianza con las organizaciones sociales, para la promoción de nuevas representaciones sociales

en relación con la sexualidad, las orientaciones sexuales y las identidades de género.

De otra parte como integrante del sector, el IDIPRON, ha desarrollado acciones, en el proceso estratégico de fortalecimiento institucional de inclusión social, orientadas a garantizar los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, que contemplen el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género y la incorporación de los enfoques de orientaciones sexuales e identidades de género en la atención integral a personas habitantes de calle con énfasis en la niñez y la juventud.

En promedio, con corte a diciembre del año 2019 el sector ha avanzado en 73% de ejecución. A continuación, se presentan sus principales resultados:

Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
4.1. Elaborar e implementar (1) lineamiento metodológico para la territorialización de la política pública LGBTI en las 20 localidades de Bogotá	Se elaboró lineamiento de territorialización de la Política Pública LGBTI, el cual busca promover la atención integral de las problemáticas sociales prioritarias, la participación ciudadana y comunitaria. Esta estrategia cuenta con tres componentes: 1. Fortalecimiento a la Gestión Local 2. Soluciones Integrales 3. Convivencia, Paz y Reconciliación	90%
4.2. Elaborar e implementar (1) lineamiento técnico para la incorporación del enfoque diferencial en la perspectiva de las orientaciones sexuales y las identidades de género en las Subdirecciones Técnicas y los servicios de la SDIS, y brindar asistencia técnica para su implementación.	La Subdirección de Asuntos LGBTI elaboró un lineamiento técnico para la incorporación de los enfoques de la Política Pública LGBTI en los servicios que prestan las subdirecciones técnicas de la Secretaría Distrital de Integración Social	80%
4.3. Formar a 7.050 personas que laboren en los sectores público, privado o mixto de Bogotá, en enfoque diferencial desde el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	En lo que va de ejecución del Plan de Acción de la PPLGBTI se han formado a 4.670 personas que laboran en el sector público y privado. Entre las instituciones y empresas que han participado de estos procesos se encuentran Medicina legal, La Universidad Cooperativa de Colombia, Las Comisarías de Familia.	86%
5.1. Emitir una directriz en el marco del consejo de Gestión Integral Social y del proceso de direccionamiento de los servicios sociales para la inclusión de la atención diferencial y lenguaje incluyente en los estándares de los servicios de la entidad	En lo que va de ejecución del Plan de Acción de la PPLGBTI se han formado a 4.670 personas que laboran en el sector público y privado. Entre las instituciones y empresas que han participado de estos procesos se encuentran Medicina legal, La Universidad Cooperativa de Colombia, Las Comisarías de Familia.	80%
9.1. Garantizar el 5% de la vinculación del proyecto Distrito Joven "desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados" para personas de los sectores LGBTI y Formación de acuerdo a intereses, generación de oportunidades	Se han vinculado 300 jóvenes de los sectores sociales LGBTI en el programa Distrito Joven. En este programa se desarrollan procesos de competencias laborales y formación para el trabajo de	75%

boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
de empleo digno para garantizar el derecho al trabajo; e implementación de un proceso de acompañamiento pedagógico para dismantlar imaginarios de género.	acuerdo con sus intereses. Estos jóvenes pueden vincularse laboralmente con las empresas que el IDIPRON tiene convenios o alianzas.	
10.2. El seguimiento al 100% de las personas de los sectores LGBTI vinculadas al proyecto "Calles Alternativas".	Se han atendido a 496 jóvenes de los sectores sociales LGBTI en el programa Calles alternativas con el objetivo de realizar procesos requeridos para el cumplimiento de requisitos para la vinculación posterior al proyecto Distrito Joven: como tener la documentación al día, no tener procesos activos en el sistema de responsabilidad penal, aseguramiento en salud, terminación del proceso académico de formación básica y media.	69%
11.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo anual para incorporar el enfoque diferencial en los proyectos pedagógicos y en las estrategias de los servicios sociales de atención a la primera infancia y adolescencia, con el fin de contribuir con la construcción de identidad y la vivencia de la sexualidad de una manera libre y autónoma, y aportando a la formación de ciudadanos y ciudadanas incluyentes.	La Subdirección para la Infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social otorgó aval, a proyectos pedagógicos de los jardines infantiles que opera dicha entidad, que cuentan con una adecuada incorporación del enfoque diferencial. Así, en el año 2017 se avalaron 222 proyectos, en 2018 246 y en lo que va corrido del año 2019 66 proyectos.	74%
11.2. Realizar el 100% de un plan de operativo anual para fortalecer la Mesa de Identidad de Género y Orientación Sexual para la Primera Infancia, infancia y Adolescencia desde las Orientaciones técnicas para la incorporación e implementación del enfoque diferencial referente a las orientaciones sexuales e identidades de género en los programas, proyectos y servicios de primera infancia, infancia y adolescencia en el Distrito Capital.	Se cuenta con una mesa de identidad de género y orientación sexual para la primera infancia que funciona a través de sesiones interinstitucionales y que para la presente vigencia elaboró el documento "Ruta de atención integral: Niños, Niñas y adolescentes, viven sus identidades de género y Orientaciones sexuales en entornos protectores, acogedores y sensibles". Se han desarrollado 26 sesiones de la Mesa.	74%
11.3. Realización del 100% de un plan de trabajo para incorporar en los procesos de formación, en el marco del programa "prevención de la maternidad y paternidad temprana", la formación en derechos sexuales y derechos reproductivos, incluyendo el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género y las nuevas masculinidades.	Se realizaron procesos de formación sobre derechos sexuales y derechos reproductivos a los profesionales de la subdirección de infancia de la Secretaría de Integración social. Se realizó un proceso de sensibilización en autocuidado para profesionales y técnicos de los servicios de Jardines Infantiles contando con la participación de 1192 maestras. De otra parte, en el proceso de sensibilización en prevención de embarazo en adolescentes se contó con la participación de 113 profesionales del servicio creciendo en familia y finalmente en el proceso de sensibilización en derechos Sexuales y Derechos reproductivos, participaron 38 Profesionales de los centros AMAR, para un total de 1343 profesionales sensibilizados.	68%



boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgenderistas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
11.4. Realizar un (1) ejercicio anual de movilización social en el que se posicionen asuntos relativos a la equidad de género desde la primera infancia.	Se llevó a cabo una actividad anual denominada “El día de la niña” con el objetivo de poner fin a la discriminación para lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Así mismo, se contó con una agenda de trabajo movilizadora en instituciones educativas y demás escenarios. Entre algunas de las experiencias una de las unidades operativas resaltó que el género en primera infancia, debe favorecer en cada niña y niño el desarrollo de la identidad, confianza y seguridad en sus capacidades para actuar con iniciativa y autonomía.	75%
11.5. Atender el 100% de infantes intersexuales identificados y sus familias, para garantizar la atención integral y oportuna.	La Administración Distrital ha realizado acompañamiento a dos casos de infantes intersexuales en el distrito. De igual forma, los servicios de la SDIS se encuentran preparados para atender y realizar acompañamiento a NNA.	75%
12.1. Garantizar la participación del 100 % de las y los jóvenes de los sectores LGBTI, que busquen vincularse a la ruta de oportunidades juveniles.	En la idea de garantizar la oferta diferencial para los sectores sociales LGBTI se incorporaron los enfoques de la Política Pública LGBTI en la reformulación de la Política Pública de Juventud y en la Ruta de Oportunidades Juveniles.	87%
12.2. Realización del 100% de un plan de trabajo anual para la Incorporación en las acciones del proceso de la Política Pública de Juventud la transversalización del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, con el propósito de promover la participación activa de personas de los sectores LGBTI y el posicionamiento de sus problemáticas.	Gracias a metodologías participativas se incorporaron recomendaciones y necesidades de jóvenes LGBTI en las fases de agenda pública y de reformulación para la Política Pública de Juventud. Se realizaron las siguientes actividades: 1. Cuatro encuentros con jóvenes de los sectores LGBTI 2. Apoyo y conversatorios con la Subdirección de Asuntos LGBTI. 3. Incorporaron de acciones diferenciales como: atención en salud diferencial, educación flexible, discriminación por la diferencia y vinculación laboral, la ruta de atención y prevención para jóvenes de los sectores LGBTI que incluya la formación en enfoque diferencial.	90%
12.3. Garantizar la participación del 100 % de las y los jóvenes de los sectores LGBTI, que busquen vincularse a la ruta de prevención juvenil.	Se han atendido a jóvenes de los sectores LGBTI desde la Ruta de las 3 P's de la sexualidad, la Ruta Bogotá te responde y la Ruta desde las Casas de la Juventud. Todo esto gracias a la incorporación de los enfoques sobre orientaciones sexuales e identidades de género en las rutas de prevención juvenil.	74%
28.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para Incorporar en los procesos de prevención dirigidos a funcionarios, funcionarias y ciudadanía, las violencias al interior de las familias que se presentan con ocasión del ejercicio de la orientación sexual e identidad de género.	Se realizó un Módulo de Prevención de violencias contra personas de los sectores LGBTI que fue incluido en el documento de prevención de violencia intrafamiliar. De igual forma, se realizaron talleres con la Subdirección para la Familia con el objetivo de brindar herramientas para la atención	75%



boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019 diferencial.	% de ejecución
28.2. Socializar en las Comisarías de Familia la guía de consulta para la atención diferencial a personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia intrafamiliar.	Se realizaron 10 jornadas de instalación de capacidades a (478) Comisarios(as) de Familia, Equipos Psicosociales y Administrativos sobre la Guía de atención a personas de los sectores LGBTI que incluyeron los siguientes temas: 1. Sensibilización sobre sexualidad. 2. Conceptos básicos sobre sexo, género e identidad de género y orientación sexual. 3. Marco legal e institucional de la Política Pública LGBTI. 4. Derechos de las personas de los sectores LGBTI. 5. Enfoques para la atención a personas LGBTI. 6. Orientaciones para la atención de las personas de sectores LGBTI. 7. Portafolio de servicios. 8. Rutas de Atención - Centros de Atención. 9. Asesoría psicosocial.	100%
28.3. Incorporar al 2020 variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en las fichas de atención inicial de las comisarías de familias, y generar procesos de capacitación que promuevan y garanticen el diligenciamiento de instrumentos de captura de información.	Se incluyeron las variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en la ficha SIRBE que es utilizada en las comisarías de familia. Se realizaron tres sesiones de socialización para la adecuada captura de información a funcionarios y funcionarias de las comisarías.	74%
29.1. Atender al 100% de las personas remitidas por concepto de ESCNNA, brindando condiciones para el acompañamiento psicosocial de urgencia.	Se han hecho abordajes territoriales, dentro de los cuales se ha focalizado esta población y se le ha dado la atención. De igual forma se desarrolló un proceso para la implementación de protocolos con enfoque diferencial que ha incluido la verificación de la situación de NNAJ en plataforma Sistema de información Misional - SIMI.	82%
29.2. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo para la difusión de protocolos técnicos desde el nivel Distrital, para atender los casos de ESCNNA, con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	En el marco de la mesa de NNA con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas se construyó el lineamiento distrital para la atención integral a víctimas de ESCNNA con enfoque diferencia orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas	60%
29.3. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo para la implementación y seguimiento de protocolos de atención a personas de los sectores LGBTI en habitabilidad en calle, que para el caso de IDIPRON, se hace énfasis en menores entre los 14 y 17 años y jóvenes entre los 18 y 28 años.	Se construyó un plan de trabajo como modelo piloto en la unidad de atención a personas ciudadanas habitantes de calle de IDIPRON. Así mismo, se cuenta con una estrategia para el seguimiento a las personas LGBTI vinculadas al proyecto Distrito Joven.	73%
29.4. Diseñar e implementar una (1) estrategia pedagógica anual para la transformación de imaginarios, de cara al posicionamiento de los derechos de las personas de los sectores LGBTI.	Se llevaron a cabo 18 sesiones de trabajo con el objetivo de abordar los conceptos de la Política Pública LGBTI y la implementación del enfoque diferencial para la atención de niños, niñas y adolescentes en el Instituto. De igual forma se realizó una estrategia de comunicación al interior del	63%

boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgenderistas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
	Instituto para la transformación de imaginarios que recaen sobre las Orientaciones Sexuales y las identidades de género.	
30.1. Formulación e implementación de un (1) componente diferencial dirigido a personas de los sectores LGBTI, en la estrategia de prevención con poblaciones en alto riesgo de habitabilidad en calle.	Se formuló un componente de atención diferencial dirigido a los sectores sociales LGBTI que tiene el objetivo de prevenir y atender el fenómeno de habitabilidad en calle de estos sectores sociales. Por otro lado se realizaron inducciones al talento humano de la subdirección en las cuales se enfatizó en la importancia de enmarcar en el Enfoque Diferencial y de Género los talleres de ampliación de capacidades dirigidos a la población en riesgo de habitar la calle.	75%
30.2. Promover el ingreso de personas de los sectores LGBTI habitantes de calle a los procesos de inclusión social que realice la Secretaría de Integración Social.	El Proyecto 1108 realiza la búsqueda activa de las personas habitantes de calle y oferta los servicios del Proyecto mediante rutas para la atención de las personas que se encuentren en condiciones de salud urgente y así mismo se establece el mecanismo sobre Ruta Individual de Derechos. De igual forma, se elaboró un lineamiento para la atención de personas LGBTI que habitan la calle.	71%
30.3. Garantizar la atención en los Centros de Atención Transitoria de Inclusión Social al 100% de las personas de los sectores LGBTI que cumplan con los criterios de acceso al servicio.	76 personas de los sectores sociales LGBTI han sido atendidas en los Centros de atención transitoria de la Subdirección para la adultez. Desde estos centros se han facilitado los procesos de acceso a derechos de la población LGBTI con procesos de cedulaación, trámites para el cambio de nombre y sexo, acompañamiento y gestión en procesos de salud, participación en espacios comunitarios.	75%
30.4. Garantizar la atención a través de estrategias de desarrollo personal, formación en competencias laborales y atención en el ámbito institucional al 100% de las personas de los sectores LGBTI con alta dependencia, que cumplan con los criterios de participación del servicio.	Desde el año 2017 se han atendido 11 personas de los sectores sociales LGBTI. Estas atenciones refieren a garantizar sus derechos a la salud, el trabajo y a consolidar una red de apoyo que le permita la inclusión socio laboral.	75%
31.1 Vincular a 40 servidores públicos de las unidades operativas de la Subdirección para asuntos LGBT, en procesos de capacitación en competencias para la atención inclusiva de personas con discapacidad.	Los servidores de las unidades operativas de la Subdirección para asuntos LGBTI fueron capacitados en competencias para la Atención Inclusiva a Personas con Discapacidad	100%
31.2. Diseñar un documento metodológico para la transformación de imaginarios y representaciones sociales entorno a la discapacidad y la diversidad sexual:	Se elaboró un documento para la inclusión de los enfoques de la PPLGBTI en los servicios sociales de discapacidad. El proyecto 1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras se encuentra realizando un proceso de consolidación y formalización de dichos lineamientos para que sean acogidos formalmente en las acciones del proyecto.	75%
32.1. Desarrollar dos (2) acciones intergeneracionales cada año que favorezcan un	Se han realizado 13 acciones intergeneracionales en los Centros Día, con	65%

boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
envejecimiento digno y libre de segregación socio-económica, discriminación por edad y demás barreras para el ejercicio de la ciudadanía, orientadas a personas de los sectores LGBT, en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBT.	el objetivo de Prevenir violencias y generar buen trato hacia las personas mayores LGBTI	
32.2. Atender el 100 % de los casos de personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, que hayan sufrido vulneraciones en el acceso a sus derechos.	Se reporta la atención a 435 personas de los sectores sociales LGBTI en los siguientes servicios: 1) Apoyos económicos: 346 personas 2) Centro día: 67 personas 3) Centro noche: 9 personas 4) Centros de protección: 13 personas	75%
32.3. Implementar dos (2) acciones anuales de construcción y fortalecimiento de redes sociales y de afecto de las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	Se han realizado 4 acciones anuales de construcción y fortalecimiento de redes para personas mayores de los sectores sociales LGBTI a través de actividades de esparcimiento y socialización.	74%
32.4. Desarrollar una (1) jornada anual de sensibilización y capacitación a servidores y servidoras públicas de la Subdirección para la Vejez que atienden personas de los sectores LGBTI mayores, orientada al reconocimiento y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género, libres de discriminación y prejuicios.	Se han realizado cuatro sesiones de sensibilización y capacitación orientada al reconocimiento y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género, libres de discriminación y prejuicios a los servidores de la subdirección para la vejez.	75%
32.5. Realización del 100% de un plan de trabajo para la promoción y fortalecimiento de la Estrategia del Buen Trato, que incorpore un componente para la prevención de las violencias contra las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, por parte de sus familias, personas que les cuidan, servidoras y servidores públicos y ciudadanía en general.	Se realizaron las siguientes acciones para el fortalecimiento de la estrategia de buen trato para personas mayores LGBTI: 1. Conversatorio de Salud Mental y Envejecimiento. 2. Cualificación a servidores sobre el enfoque diferencial género y diversidad sexual. 3. Una jornada de cualificación y propuestas de articulación a instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil acerca de la prevención y rutas de atención a personas mayores.	80%
32.7. Desarrollar una (1) jornada anual de sensibilización y capacitación a personas mayores que acceden a los diferentes servicios de la Subdirección para la Vejez, orientados al reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género libres de discriminación y prejuicios.	Se han realizado desde el año 2017 dos jornadas de sensibilización al Consejo Distrital de Sabios y Sabias mediante los cuales se abordaron los conceptos básicos del sistema sexo - género - deseo a través de la herramienta pedagógica "El tren de la Diversidad", diseñado para abordar los asuntos de género y diversidad sexual en esta etapa del ciclo vital, en aras de aportar al reconocimiento, respeto de la diversidad y a la transformación de prejuicios e imaginarios acerca de las personas de los sectores sociales LGBTI.	50%
35.1. Garantizar 150 cupos en el Comedor Comunitario Casa Nutrir Diversidad para la atención a personas de los sectores LGBTI en inseguridad alimentaria, acompañado de procesos de ampliación de capacidades y desarrollo humano	632 personas de los sectores LGBTI se beneficiaron del comedor comunitario ubicado en el Centro de atención a la Diversidad Sexual y de Géneros en la localidad de Los Mártires. Además, se	75%

boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad beneficiada	vincularon en el proceso de educación flexible y en herramientas de fortalecimiento pedagógico a 167 personas de dichos sectores.	
35.2. Atender al 100% de las personas de los sectores LGBTI que requieran de los servicios y demanden la atención, residentes en las localidades de Usme Sumapaz, Tunjuelito, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Kennedy, a través de un equipo territorial permanente en estas localidades.	En esta administración la atención psicosocial y la articulación con los diferentes sectores en lo local y en los distrital, contribuyó a que se atendieran a 4.090 personas de los sectores LGBTI establecidos en localidades como Usme Sumapaz, Tunjuelito, Bosa, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar.	75%
35.3. Atender el 100 % de las personas de los sectores LGBTI que soliciten el servicio de emergencia social y que cumplan con los criterios de atención de los servicios de la entidad, a través del Proyecto 1092 "Viviendo el Territorio".	El proyecto "Viviendo el Territorio" a través del servicio de emergencia logró atender a 368 personas y familias de los sectores LGBTI que en su momento se encontraban en situación de emergencia social. A esto se sumó la incorporación de la variable sexo, género y orientación sexual a la base del servicio social.	74%
35.4. Poner en operación (1) una línea de atención telefónica de 8 a.m a 6 p.m para asesoría psicosocial de personas de los sectores LGBTI.	La implementación de una línea telefónica Línea Diversa permitió orientar en atención psicosocial a personas de los sectores LGBTI, familias y red de apoyo. Este proceso de protección y garantía de los derechos llegó a 272 casos, entre atención jurídica y orientación para acceso a servicios sociales.	80%
35.5. Atender integralmente al 100% de las personas de los sectores LGBTI que demanden atención en la Unidad Contra la Discriminación.	En la Secretaría de Integración Social se realizó acompañamiento y asesoría socio jurídica por violencia, discriminación y barreras de accesos a la salud, a 637 personas de los sectores LGBT, familias y red de apoyo.	69%
35.6. Diseñar e implementar al 100% un plan de trabajo anual para la Unidad Contra la Discriminación.	En esta administración se lograron atender a 200 personas de los sectores LGBT, gracias a un plan de trabajo de la Unidad Contra la Discriminación relacionado con la orientación sexual y la identidad de género. Para la ejecución del plan de trabajo de la UCD también participaron el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC y el Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá a través de talleres de respeto por los derechos humanos de personas LGBTI.	75%
35.7. Diseñar e implementar una estrategia para la prevención de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes con expresiones de orientación sexual e identidad de género no hegemónicas.	Desde la Unidad de Atención a Víctimas de Explotación Sexual comercial se desarrolló un acción relacionada con la Atención y Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños, Adolescentes y personas con estados Intersexuales menores de 18 Años en procesos de construcción de orientación sexual e identidad de género no hegemónica, para la cual se crearon espacios especializados	90%



boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
	como las casas Luna Park y La 27 que han atendido 35 casos con estas características. En estas sesiones se trabajan temas tales como: descubrimiento de cosas positivas del otro, recreando el género, vistiendo el ser y un encuentro final de cierre del proceso. Estas casas prestan servicios para niños, niñas y adolescentes - NNA entre 6 años y 17 años en riesgo de ESCNNA y en alta vulneración.	
36.1. Atender integralmente a 13.000 personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y sus redes de apoyo, a través del servicio social de la Subdirección para Asuntos LGBT por medio de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Sebastián Romero y Zona Centro y de la estrategia de territorialización.	Se han atendido 10,300 personas en los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Sebastián Romero y Zona Centro y de la estrategia de territorialización, con el objetivo de brindar procesos de atención en temas legales, psicosociales y de discriminación a las personas de los sectores sociales LGBTI.	91%
36.2. Implementar anualmente tres (3) escuelas de educación popular orientadas al fortalecimiento y ampliación de capacidades de las personas de los sectores LGBTI para el ejercicio de sus derechos en los centros de Teusaquillo, los Mártires y Equipo Sur.	Se han desarrollado nueve escuelas de educación popular que han tenido los siguientes temas: La resolución de conflictos por medio de herramientas pedagógicas, culturales y de inclusión social, participación comunitaria, autocuidado, tránsito del cuerpo. Estas escuelas se desarrollaron en Teusaquillo, Mártires y zona sur para personas de los sectores LGBTI.	67%
37.1. Formar a 13.000 personas del sector educativo y aparatos de justicia en enfoque diferencial desde la perspectiva de orientaciones sexuales e identidades de género, a través de la Escuela Itinerante y en articulación con la Secretaría de Educación, con el objetivo de transformar imaginarios y representaciones sociales frente a las personas de los sectores LGBTI.	Se han formado y sensibilizado a 17,697 personas del sector educativo y aparatos de justicia en procesos de transformación de imaginarios para reducir la violencia y la discriminación hacia personas de los sectores LGBTI usando metodologías lúdico pedagógicas	76%
47.4. Implementar veinte (20) procesos anuales en el marco de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser", uno por localidad, orientados a generar una cultura ciudadana libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género.	Con el objetivo de fomentar una cultura de respeto y libre de discriminación por orientación sexual o identidad de género, se realizaron 21 actividades en la ejecución de la campaña en Bogotá se Puede Ser, en las diferentes localidades de la capital enmarcadas en temas ambientales, ferias de servicios, agendas culturales, espacios libres de discriminación, consejos locales de política social, recreación y deporte.	74%
47.5. Desarrollar 184 actividades, como talleres, salidas, cineforos, teatroforos, performance, conferencias, conversatorios, paneles, entre otras dirigidas a ciudadanos y ciudadanas, con el objetivo de transformar imaginarios y representaciones sociales frente a las personas de los sectores LGBTI.	Actividades que ayuden a la resolución de conflictos por medio del arte, la Implementación de metodologías artísticas que ayudan a la identificación, desestimación y transformación de las personas de los sectores LGBT, llegó a favorecer a 2 mil 992 personas en general, derivadas de las 129 actividades ejecutadas en algunas de las localidades de Bogotá.	59%

Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
59.1. Realizar una (1) investigación sobre los procesos de asesoría y acompañamiento psicosocial a los y las participantes pertenecientes a los sectores LGBTI del servicio social.	Para esta vigencia se presentó el documento metodológico ante DADE y se diseñaron las guías de los grupos focales. Asimismo, se avanzó en la revisión documental de textos para el marco teórico que soporta los análisis. Por último, se recibieron las matrices de casos de 2016 a 2018, con 1518 registros de personas atendidas.	100%
59.2. Realizar una (1) investigación sobre la situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI, en envejecimiento y vejez.	Se realizó un proceso de investigación sobre derechos de los sectores sociales LGBTI en envejecimiento y vejez	100%
59.3. Realizar un (1) documento de balance sobre la territorialización de la política pública LGBTI desde el sector Integración Social.	Esta actividad se realizará el último año de vigencia del presente plan de acción	0
59.4. Realizar una (1) investigación sobre discursos y prácticas de discriminación hacia personas de los sectores sociales LGBTI en Bogotá.	Para esta actividad se elaboró el protocolo de investigación para identificar, reconocer y difundir imaginarios, representaciones sociales y percepciones excluyentes que estructuran y fomentan la discriminación de las personas LGBTI para generar prácticas respetuosas de sus derechos constitucionales en Bogotá. Para lo anterior, se desarrollaron 3 grupos focales y 5 entrevistas a profundidad. Finalmente, se aplicó el 100% de las entrevistas a profundidad para el desarrollo de la investigación.	25%

Fuente: Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción SIPA

Sector Jurídica

El sector Jurídico a través del desarrollo de acciones normativas orientadas a avanzar en la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI da cumplimiento al plan de acción.

En promedio, con corte a diciembre del año 2019 el sector ha avanzado en 76% de ejecución de sus acciones. A continuación, se presentan sus principales resultados:

Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
38.1. Apoyar en la revisión y expedición del 100% actos administrativos requeridos.	La Secretaría Jurídica realizó el Documento de Relatoría N.º 8 de 2018 sobre la normatividad, doctrina y jurisprudencia relativa a los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgenderistas e intersexuales (LGBTI); lo que representa un avance para la sistematización jurídica de los pronunciamientos de derechos de personas de los sectores. De igual forma, se han realizado dos actualizaciones jurídicas al cuerpo de abogados del Distrito sobre los	76%

	derechos de las personas de los sectores LGBTI y los avances jurisprudenciales contribuyeron a un fortalecimiento de la PPLGBTI en los niveles locales y distritales.	
--	---	--

Fuente: Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción SIPA

Sector Movilidad

El sector Movilidad realizó acciones de sensibilización y capacitación a funcionarios y funcionarias sobre orientaciones sexuales e identidades de género. De igual forma, en el sistema masivo Transmilenio se desarrolló una estrategia para el reconocimiento de la diferencia y el respeto por el otro.

En promedio, con corte a diciembre del año 2019 el sector ha avanzado en 67% de ejecución de sus acciones. A continuación, se presentan sus principales resultados:

Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
53.2. Realizar el 100% de un plan de trabajo para la actualización y el seguimiento del plan para la movilidad incluyente, tomando en consideración el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Se diseñó un lineamiento desde la oficina de gestión social para incorporar el enfoque diferencial en los proyectos, planes y políticas que adelanta la Secretaría de Movilidad. De igual modo, se crea un módulo virtual el cual contiene temas el enfoque diferencial, definición, categorías, normatividad y su relación con la movilidad, a fin de sensibilizar a funcionarias y funcionarios de la SDM.	80%
53.3. Realizar un (1) ciclo de conferencias, una por año, sobre temáticas orientadas a la garantía del derecho a la movilidad para las personas de los sectores LGBTI.	Esta meta fue cambiada por solicitud de la Secretaría para la elaboración de un lineamiento desde la oficina de gestión social para incorporar el enfoque diferencial en los proyectos, planes y políticas que adelanta la Secretaría de Movilidad. En la actualidad la secretaría se encuentra aplicando una encuesta sobre movilidad incluyente a personas LGBTI, funcionarios y ciudadanía en general como parte del insumo para el lineamiento.	28%
53.4. Formar al 100% de las personas encargadas de implementar los procesos de capacitación de infractores de las normas de tránsito, incluyendo temáticas relativas a la discriminación en razón de la intolerancia a las orientaciones sexuales y las identidades de género no hegemónicas.	Se capacitaron instructores de infractores de tránsito e informadores de los cursos de pedagogía, en las categorías de orientación sexual e identidades de género, del enfoque diferencial. Así, se capacitaron 22 personas	100
154.1. Implementar una (1) acción pedagógica en el marco del día internacional contra la homofobia y la transfobia.	Se apoyó la realización de los pasos seguros LGBTI como una forma de resignificación del espacio público para personas LGBTI.	77%
54.2. Implementar una (1) campaña de activación al año, a partir del 2018, que posicione en los espacios públicos para la movilidad el tema de las violencias por orientaciones sexuales e identidades de género, con el objetivo de	Como estrategia de activación en el Sistema Masivo Transmilenio, se mandaron mensajes de respeto por la diversidad sexual en las pantallas de información en las estaciones del sistema masivo	50%

Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
prevenirlas.		

Fuente: Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción SIPA

Sector Mujeres

El sector mujeres ha realizado acciones afirmativas para mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero en capacitación en derechos humanos, actividades culturales y artísticas. Incorporó los enfoques de la PPLGBTI en los planes de transversalización de los sectores de la administración distrital. Atendió mujeres LBT a través de la oferta institucional propia de la secretaría de la mujer.

En promedio, con corte a diciembre del año 2019 el sector ha ejecutado el 67% de avance. A continuación, se presentan sus principales resultados:

Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
19.1. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo para contribuir al avance de las condiciones de las mujeres LBT y el desarrollo de capacidades, a través de la gestión y ejecución de acciones afirmativas que amplíe el acceso y el uso de los recursos, en el ejercicio de los derechos sociales, ambientales, culturales y económicos.	Se realizaron las siguientes acciones afirmativas: se realizaron tres versiones del Fiestón LesBiArte, evento de visibilización de procesos artísticos, culturales, comunitarios y de memoria social propuestos por mujeres lesbianas y bisexuales. En el marco del convenio Interadministrativo entre la Secretaría Distrital de la Mujer y el Instituto Distrital para las artes, para el año 2017 entre los meses de octubre, noviembre y diciembre, se realizó el desarrollo de un proceso de formación en artes, compuesto por varios talleres en tres disciplinas artísticas, las cuales fueron priorizadas por los sectores de mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas. Se realizaron 3 exposiciones itinerantes del proceso en fotografía propuesto por mujeres transgeneristas de Bogotá, esta exposición denominada Trans Delirante son la recreación de mitos y leyendas rurales, paisajes interiores y exteriores	75%
19.2. Incorporar en la guía de transversalización y en el 100% de las resoluciones sectoriales los enfoques de género, derechos y diferencial.	En el cuatrienio se concertaron 13 Planes de transversalización de los enfoques de género, derechos y diferencial y resoluciones de 13 sectores de la Administración Distrital.	100%
19.3. Implementar un (1) plan de trabajo para Incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e Identidades de género en la formulación e implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género	La Dirección de Enfoque Diferencial, realizó un documento que contiene una propuesta de acciones diferenciales por cada uno de los derechos priorizados dentro de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, con el objetivo de consolidar insumos para la formulación del plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género. Este documento fue realizado de acuerdo a los intereses y demandas de las mujeres diversas dentro de las agendas de incidencia social y Política que se construyeron desde la Dirección de Enfoque Diferencial. Para el año	75%

boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



	2018, en el marco de la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, la Dirección de Derechos y Diseño de Política en articulación con la Dirección de Enfoque Diferencial de la SDMujer realizó dos encuentros: Mujeres lesbianas - Bisexuales y Mujeres transgeneristas para incluir sus necesidades en los planes propios de este sector.	
19.4. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo que garantice la participación de las personas de los sectores sociales LGBT a través de la visibilización de sus necesidades y opiniones en los diagnósticos, espacios de participación y acciones específicas en el proceso de formulación, implementación y seguimiento de la Política Pública de prostitución.	La Dirección de Enfoque Diferencial en conjunto con la Dirección de Derechos y Diseño de Políticas de la SDMujer, realizó un grupo focal con hombres transgénero, un grupo focal con 7 mujeres lesbianas y bisexuales, aporte de 1 mujer trans, que han realizado actividades sexuales pagas, con el objetivo de tener insumos para la construcción de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas e incorporar la perspectiva de orientaciones sexuales e identidades de género dentro del documento. Así mismo desde la Dirección de Enfoque Diferencial de realizó un documento con aportes para la incorporación de dicha perspectiva el cual fue incorporado en la versión preliminar del documento de Política	75%
19.5. Realizar atención y seguimiento integral al 100% de los casos de violencias hacia las mujeres LBT, sus hijos e hijas y personas a cargo, a través de la estrategia Casa Refugio.	Se atendieron 19 mujeres Lesbianas y bisexuales y 2 mujeres transgeneristas. Dentro de las atenciones se encuentran los servicios de acogida, asesoría y acompañamiento jurídico, terapéutico y psicosocial	72%
19.6. Atender a las mujeres LBT en sus diferencias a través de las unidades de prestación de servicios de la SDMujer (Casas de Igualdad de Oportunidades, línea purpura, centros especializados de atención, casas de todas) de acuerdo a la demanda y el auto reconocimiento.	A través de los servicios de la SD Mujer se atendieron 2391 Mujeres desde el año 2017 a la fecha.	73%
19.7. Garantizar la formulación e implementación de acciones dirigidas a mujeres LBT en los planes locales de seguridad.	Se concertaron e incorporaron acciones diferenciales para mujeres LBT en doce Planes locales de seguridad para las mujeres de las siguientes localidades: Usaquén, Chapinero, Kennedy, Suba, Fontibón, Engativá Teusaquillo, Barrios Unidos, La Candelaria, Santa Fe y Ciudad Bolívar. Se realizó una jornada de información sobre Política Pública LGBT y enfoque Diferencial al equipo de profesionales Sofía de la Dirección de Eliminación de Violencias y acceso a la justicia Esta sesión se realizó en el marco de la actividad propuesta por la Subsecretaría de fortalecimiento de capacidades y oportunidades sobre formación en enfoque de género y derechos humanos	63%
19.9. Garantizar la participación de mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas en los	Desde la Dirección de Enfoque Diferencial se implementaron cuatro procesos de formación	75%



<p>procesos de fortalecimiento a mujeres desde sus diferencias y diversidades, enmarcados en el derecho a la participación y representación Política.</p>	<p>dirigidos a mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. Dos de ellos se encuentra dirigido a mujeres lesbianas y bisexuales y el segundo a mujeres transgeneristas. Estos procesos formativos tienen como objetivo brindar herramientas para la participación e incidencia de las mujeres, buscando que en la agenda política de las localidades y a nivel Distritales, se reflejen sus intereses y demandas a través de procesos autónomos y efectivos.</p>	
---	---	--

Fuente: Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción SIPA

Sector Planeación

El sector planeación como rector de la política pública LGBTI realiza asistencia técnica a los sectores de la administración y alcaldías locales para la ejecución del plan de acción de la PPLGBTI. De igual forma, coordina las estrategias de Ambientes laborales inclusivos, de Cambio cultural “En Bogotá se puede ser” y de internacionalización de la PPLGBTI. Este sector realiza investigaciones para determinar la situación de derechos de los sectores sociales LGBTI y alianzas con actores estratégicos que permitan optimizar el alcance de las acciones de la Política Pública.

En promedio, con corte a diciembre del año 2019 el sector ha avanzado en 77% de ejecución de sus acciones. A continuación, se presentan sus principales resultados:

Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
<p>7.1. El 100% de las servidoras y servidores públicos que son responsables de la política pública en todos los sectores distritales participan en dos (2) espacios de formación técnica cada año, para la implementación de la política pública.</p>	<p>400 servidores de las secretarías, entidades adscritas y alcaldías locales participaron en seis espacios de actualización que tuvieron como objetivo brindar herramientas de la política pública LGBTI para la transversalización del enfoque diferencial por OSIG en los instrumentos de planeación del Distrito.</p>	<p>75%</p>
<p>7.2. Implementar y monitorear (3) canales para la atención, denuncia y asesoría de las personas de los sectores LGBTI.</p>	<p>Se atendió y realizó seguimiento a 118 personas de los sectores LGBTI que denunciaron situaciones de vulneración de sus derechos en los tres canales de denuncia Módulo de Denuncias, Línea Arcoíris y Sistema Bogotá Te Escucha.</p>	<p>79%</p>
<p>7.3. Incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el 60% de los sectores de la Administración Distrital.</p>	<p>La Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación realiza asistencia técnica a las entidades que tienen responsabilidad en la ejecución del plan de acción de la política pública. A través de esta misionalidad se ha realizado: Lineamiento técnico para la incorporación de los enfoques de la Política Pública LGBTI en proyectos de</p>	<p>84%</p>

boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgenderistas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
	inversión sectorial, asistencia y acompañamiento a espacios institucionales como: La mesa Zesai, CIPO, Consejo a víctimas de violencia. De igual forma, se realizaron informes bianuales de ejecución de política por sectores de la administración distrital con el objetivo de realizar un balance de los dos primeros años de ejecución del plan de acción de la PPLGBTI.	
7.4. Realizar la secretaría técnica de (2) espacios de la Política Pública LGBTI: El Consejo Consultivo LGBT y la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual.	La Dirección de Diversidad Sexual ha realizado ocho Secretarías técnicas a la Unidad técnica de apoyo de la Mesa Intersectorial MIDS y a 9 sesiones del espacio directivo. En estas se ha abordado el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción de la PPLGBTI, el estudio y seguimiento a casos de vulneración de derechos y la revisión de la ruta de atención de la política. La Dirección de Diversidad Sexual ha realizado 12 Secretarías técnicas del Consejo Consultivo LGBT. En dichas sesiones se ha hecho seguimiento a la implementación de la Política Pública y se han realizado recomendaciones para fortalecer su ejecución.	73%
7.5. Coordinar la ejecución de las líneas de trabajo de la estrategia distrital Ambientes Laborales Inclusivos en 14 sectores de la administración distrital	Se aplicaron 10.103 encuestas sobre Ambientes Laborales Inclusivos con el objetivo de medir la percepción de discriminación en funcionarios públicos. De igual forma se socializó un video para la comprensión conceptual de las orientaciones sexuales y las identidades de género en todas las entidades de la administración. Por otro lado, con el objetivo de sensibilizar a funcionarios, se realizaron 147 sketch teatrales en las oficinas de las Secretarías. Por último, en cada entidad, se incentivó la realización de una actividad simbólica en el marco de la fecha emblemática del 28 de Junio "Día del Orgullo LGBTI"	90%
7.6. Asesorar sesenta (60) proyectos, componentes o acciones de inversión local orientados a garantizar los derechos de las personas de los sectores LGBTI en las localidades de Bogotá.	55 proyectos de inversión han sido asistidos técnicamente en 19 localidades, 47 se han ejecutado y sus componentes o acciones han estado orientados a garantizar los derechos de las personas de los sectores LGBTI.	74%
8.1. Realizar ocho (8) proyectos gestionados de cooperación nacional o internacional de intercambio de aprendizaje sobre política pública LGBT y el fortalecimiento de la Dirección de Diversidad Sexual.	Se realizaron los siguientes proyectos de cooperación o convenios con la Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual: 1. Organización de las Naciones Unidas Contra La Droga y el Delito ONUDC. A partir de este convenio se realizó la caracterización de personas de los sectores sociales LGBTI víctimas de conflicto armado y trata de personas en Bogotá. 2. IDARTES para la realización de la Revista 10 en Arcadia y la participación en la Feria	75%

boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
	<p>del Libro de Bogotá.</p> <p>3. Universidad Los Libertadores para el desarrollo de la campaña “En Bogotá se Puede Ser”.</p> <p>4. Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris. Bogotá miembro fundador de la Red.</p> <p>5. Alianza con Victory Found para realizar el encuentro sobre liderazgos políticos LGBTI en América Latina y el Caribe.</p> <p>6. Alcaldía de Puerto Boyacá. Apoyar la formulación de la Política Pública LGBTI en Puerto Boyacá.</p> <p>7. Alianza con ILGALAC para la llevar a cabo el Encuentro Regional de organizaciones sociales LGBTI de América Latina en Bogotá.</p> <p>8. Universidad Nacional de Colombia para la evaluación de resultados de la PPLGBTI.</p>	
39.1. Realizar el 100% de actos administrativos que sean necesarios para facilitar la ejecución de la política pública LGBTI.	El Consejo Consultivo LGBT y la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual cuentan con actos administrativos que fortalecen su funcionamiento. De igual forma, se participó en la elaboración del decreto que tenía como objeto la reglamentación del artículo 98 del Plan de Desarrollo Distrital en el que se define que las entidades del Distrito deben incluir el enfoque diferencial en los proyectos de inversión.	75%
39.2. Implementar una (1) estrategia de incidencia para incorporar en los programas de ciencias de la salud aspectos relativos a la atención de personas que transitan en el género.	Se logró la incorporación del enfoque sobre orientaciones sexuales e identidades de género en algunas universidades de la ciudad. Es de esta forma que la Universidad del Rosario desarrolló una cátedra que integra temas y aspectos relativos a las personas que transiten en su género.	80%
39.3. Realizar el 100% de un plan de trabajo para desarrollar un proceso de gestión para el desarrollo de acciones afirmativas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dirigido a las personas LGBTI en situación de alta vulnerabilidad.	Se han realizado las siguientes acciones: 1. Capacitación a funcionarios de la universidad para ser multiplicadores de la Política Pública LGBTI a través de la caja de herramientas diseñada por la dirección de diversidad sexual. 2. Aplicación de la encuesta sobre ambientes laborales inclusivos en la universidad y elaboración de su informe. 3. Elaboración de un documento de lineamiento técnico para la inclusión de los enfoques de la PPLGBTI en la institución Educativa. 4. Incidencia para la creación de cupos diferenciales para personas transgénero en la universidad. 5. Participación en 6 programas radiales sobre diversidad sexual en la emisora LAUD Estéreo.	54%
46.1 Generar una (1) acción local de memoria y transformación de imaginarios cada año, en el marco de la Semana por la Igualdad, mediante concertación entre líderes, lideresas, organizaciones sociales e instituciones del distrito, para que se dignifique a las personas LGBTI que, en razón de su orientación sexual y	La revista DIEZ arcadia ha sido una herramienta para la visibilización de las acciones a favor de los sectores LGBTI. En sus publicaciones, se hizo referencia a los medios de comunicación comunitarios de los sectores sociales LGBTI; los pasos seguros por la vida trans en las Calle 57Bis con	93%



boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
su identidad de género, hayan sido victimizadas en el marco del conflicto armado. Esta meta se realizará en coordinación con la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación y contará con enfoque territorial.	carrera 13 y las Mariposas por la Memoria: actividad que sirve para no olvidar los lugares donde han muerto mujeres trans o para visibilizar las organizaciones sociales que trabajen por la reivindicación de derechos de esta población.	
46.2. Formar al 100% de las y los servidores públicos que implementan la PPGDLGBTI en el tema de los imaginarios que han reproducido la violencia contra las personas LGBTI con ocasión del conflicto armado, así como los retos que implica su transformación en el marco de la construcción de paz	Con una participación de 100 personas, pertenecientes a 26 instituciones diferentes del orden nacional y distrital se llevó a cabo dos jornadas de sensibilización en temas de educación para el cambio cultural	100%
46.3. Coordinar la planeación y ejecución de (4) semanas por la igualdad	Se han desarrollado tres Semanas por la igualdad con la participación de 652 mil 250 personas. en actividades culturales, deportivas, los pasos seguros, las cebras por la igualdad, la creación de espacios libres de discriminación, las campañas comunicativas y el material POP, han convertido la semana por la igualdad en una actividad obligada del distrito.	75%
47.8. Desarrollar 5 fases de una campaña de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI. (garantizar que en la estrategia de cambio Cultural en Bogotá se Puede Ser, se aborde la endodiscriminación y se incorporen los siguientes componentes: visibilización de hombres transgénero, deconstrucción de imaginarios sobre personas bisexuales, Deconstrucción de estereotipos y erradicación de violencia contra las mujeres lesbianas y vivencia de la sexualidad en la etapa de envejecimiento de las personas de los sectores LGBT). Encaminadas a promover la eliminación de prejuicios, violencias y discriminaciones, en las personas de los sectores LGBTI.	Para el desarrollo de la estrategia de cambio cultural se han realizado las siguientes actividades: 1. Emisión de más de 40 programas de radio "En Bogotá se puede ser" a través de la emisora DC Radio. 2. Divulgación de piezas de comunicación en desarrollo de las fechas emblemáticas. 3. Desarrollo de estrategias de comunicación sobre los adelantos y actividades de la Política Pública en diferentes medios de comunicación. 4. elaboración y edición de Revista DIEZ que circula con Arcadia (7 ediciones de la revista) 5. Participación en la Feria Internacional del libro con la presencia de escritores de los sectores LGBTI de diferentes partes del mundo.	74%
51.8. Diseñar e implementar cuatro (4) pactos de convivencia orientados a generar lazos de convivencia y responsabilidad social de los establecimientos comerciales en coordinación con el IDPAC.	Se realizaron pacto de convivencia en 7 bares de homosocialización ubicados en la 1 de mayo. En el desarrollo de la actividad de la Alianza por la Ciudadanía Plena para socialización de los avances de la participación de las organizaciones sociales LGBTI y grupos de interés en el proceso de diseño del nuevo POT de Bogotá, se logró capacitar a 25 empleados de uno de los bares de Bogotá, así como también se logró posicionar los establecimientos libres de discriminación, tendencias como "Aquí entras Todos".	100%
60.2. Realizar y divulgar ampliamente una (1) evaluación de resultados de la Política Pública LGBTI 2008-2016	La Veeduría Distrital en coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual realizó la evaluación institucional de la Política Pública LGBTI que contó con información primaria y secundaria para establecer la adecuación	89



boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgenderistas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
	institucional de la Política Pública LGBTI que permita su ejecución. Por otro lado, se suscribió convenio interadministrativo con la Universidad Nacional para realizar la evaluación de resultados de la PPLGBTI.	
60.3. Desarrollar nueve (9) investigaciones en relación con las siguientes temáticas: 1. víctimas y construcción de paz de los sectores LGBTI; 2. endodiscriminación en los sectores LGBTI; 3. Atención en salud para hombres transgénero; 4. prostitución en personas de los sectores LGBTI, 5. Abordaje de la interseccionalidad en la PPGDLGBTI ; 6. habitabilidad en calle de las personas de los sectores LGBTI; 7. salud, violencias y estereotipos en las mujeres lesbianas; 8. diseño de modelos pedagógicos para la formación y capacitación de servidores públicos, ciudadanía y personas de los sectores LGBTI; 9. herramienta digital que evalúe convivencia y discriminación en los colegios distritales.	Se han realizado las siguientes investigaciones: 1. Estudio sobre la identificación de Barreras de Acceso a la Salud de Hombres Transgénero en el marco de la Política Pública LGBTI 2. Caracterización de personas de los sectores sociales LGBTI víctimas de conflicto armado y trata de personas en Bogotá 3. Caja de Herramientas de la Política Pública LGBTI 4. Salud sexual y salud reproductiva de mujeres lesbianas en Bogotá: un acercamiento a sus Derechos 5. Encuesta de Convivencia Escolar 6. Derechos sexuales y reproductivos en hombres gay y bisexuales en Bogotá 7. Recolección y recopilación de historias de vida de adultos mayores de los sectores sociales LGBTI. 8. Elaboración de lineamientos técnicos y conceptuales de una estrategia para la recuperación de la memoria histórica de personas de los sectores sociales LGBTI.	69%
60.4. Desarrollar (1) una línea base que permita contar con información de calidad para la formulación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas	Se elaboró la línea de base de la Política Pública LGBTI 2018 integrada por los siguientes componentes: Informe de las representaciones sociales que ciudadanas y ciudadanos de Bogotá y servidoras y servidores de la Administración Distrital tienen sobre las personas de los sectores LGBTI. Informe de situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI en Bogotá. Indicadores de Discriminación y Situación de Derechos de la PPLGBTI.	100%
60.5. Diseñar un (1) documento metodológico, un (1) instrumento especializado y un (1) lineamiento técnico para el seguimiento a las acciones de asesoría técnica a los sectores y proyectos de inversión en el marco de la política pública.	Se elaboró un documento de lineamiento para el seguimiento del Plan de Acción de la PPLGBTI en el que se define el procedimiento de incorporación de los planes de actividades y sus reportes en el SIPA, que integra la ficha técnica de seguimiento y los componentes de gestión y ejecución para fortalecer el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción de la PPLGBTI.	100%
60.6. Realizar cuatro (4) reportes anuales de seguimiento de las acciones de asesoría técnica y seguimiento a los planes de acción sectorial en un instrumento especializado diseñado para tal fin.	La Dirección de Diversidad Sexual, de acuerdo a su misionalidad de prestar asistencia técnica para la ejecución de la PPLGBTI, acompaña a las entidades para el diseño de los planes de actividades anuales por entidad para el cumplimiento al Plan de Acción de la política pública y la ejecución de las mismas. Anualmente se realizan cuatro	73%



boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
	informes de seguimiento a la ejecución del Plan de Acción de la PPLGBTI que integra a las 15 secretarías y a las 9 entidades adscritas que son responsables de su implementación.	
60.7. Realizar (12) boletines de la política pública LGBTI y de las líneas de investigación del Observatorio	<p>Se han realizado los siguientes Boletines:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sectores sociales LGBTI. Actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución en Bogotá. 2. En las Familias se Puede Ser. Familias Diversas En Bogotá. 3. Información Preliminar de los resultados de las encuestas Bienal de Culturas y Multipropósito 2017. 4. Encuesta Ambientes Laborales Inclusivos 2017 - Percepciones y actitudes hacia las personas de los sectores LGBTI en entidades distritales. 5. Política Pública LGBTI: 10 años en pro de la garantía de los derechos de las personas de los sectores LGBTI. 6. Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015 Percepciones y actitudes hacia las personas de los sectores LGBTI. 7. El Plan de Acción de la Política Pública LGBTI 2017-2020 8. Encuesta Bienal de Culturas 2015 principales resultados sobre sectores sociales LGBTI en Bogotá. 9. Salud sexual y salud reproductiva de mujeres lesbianas, un acercamiento a sus Derechos. 10. ¿Somos cómo nos identifican? Estudio exploratorio sobre la sexualidad de gays y bisexuales. 11. Principales resultados evaluación institucional de la PPLGBTI. 	65%
60.8. Realizar (12) Encuentros de Saberes o Espacios Académicos para la actualización técnica, metodológica y conceptual de la PPLGBTI	<p>Se han realizado los siguientes encuentros de saberes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LGBTI: Más que la suma de las letras. 2. Política Pública LGBTI: Estrategia de Gestión para el Trato Digno. 3. Congreso Internacional: Movilización Social Derecho a la Ciudad: Sectores LGBTI. 4. Salud de hombres transgénero. 5. Congreso Internacional "Diversidad sexual, espiritualidad y religión un encuentro posible y necesario". 6. Actualización Jurisprudencial en el marco de la Política Pública LGBTI. 7. Conversatorios con Benjamín Alire Sáenz sobre diversidad sexual y género a través de la literatura. 8. Lanzamiento de la investigación: Caracterización de personas de los sectores LGBTI víctimas de conflicto armado y en riesgo de trata de personas en la ciudad de 	75%



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
	Bogotá. 9. Lanzamiento de la revista Arcadia 10 Años de la Política Pública LGBTI en la FILBO en el marco del Convenio entre la SDP, Arcadia e Idartes. 10. Transformando la Escuela. 11. Congreso Internacional de Buenas prácticas, avances y retos para la garantía de derechos de los sectores LGBTI en Iberoamérica. 12. Presentación de resultados estudio sobre la identificación de Barreras de Acceso a la Salud de Hombres Transgénero en el marco de la Política Pública LGBTI. 13. Encuentro de saberes en el marco de la feria del libro con la profesora Raewyn Connell.	
60.9. Incorporar los enfoques y perspectivas de la política pública LGBTI en el Plan de Ordenamiento Territorial	Se han realizado las siguientes acciones: 1. Documento de recomendaciones para la incorporación de los enfoques de la Política Pública LGBTI en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial. 2. Reuniones de socialización con ASOCOE (Asociación de Comerciantes y Empresarios de los sectores LGBTI) 3. Diagnóstico sobre situación de empresarios por UPZ. 4. Participación en las jornadas POT en las UPZ de: Kennedy UPZ 82, Barrios Unidos UPZ 98, Teusaquillo UPZ101, los Mártires UPZ 102, Santa Fe UPZ 91 y UPZ 94	100%

Fuente: Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción SIPA

Sector Salud

El sector Salud, realiza acciones en la gestión y promoción del aseguramiento en el sistema de salud; la generación y desarrollo de estrategias para la promoción de la salud, el bienestar integral y la detección de factores y condiciones que afectan el estado de salud; la proyección e implementación de respuestas integrales promocionales, preventivas y de detección temprana, de infecciones de transmisión sexual y VIH; el desarrollo de acciones individuales y colectivas de promoción de la salud sexual, la salud reproductiva y de los derechos sexuales y reproductivos, orientadas a la detección temprana de patologías y a la superación de las restricciones al acceso al derecho a la salud.

También se realizaron acciones de diseño e implementación de protocolos de servicios de salud acordes a las necesidades y a las prácticas propias de las mujeres lesbianas; el acceso al derecho a la salud a las personas transgénero, tomando en consideración sus necesidades particulares; la implementación y adecuación de protocolos para la atención psicosocial y salud integral diferenciales, para personas de los sectores LGBTI victimizadas en el marco del

conflicto armado con ocasión de la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

En promedio, con corte a diciembre del año 2019 el sector ha avanzado en 75% de ejecución de sus acciones. A continuación, se presentan sus principales resultados:

Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
14.1. Incluir las variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en el 100% los sistemas de información y formatos de intervención del Sector Salud, que sean competencia del distrito capital.	Se avanzó en orientaciones técnicas a los y las profesionales de los Equipos Centros de Atención a Víctimas del conflicto Armados (CLAVS), Centros de Orientación e Información en Salud (COIS) para la captación en los formatos en líneas del Sistema de Información Distrital y de Monitoreo del Acceso (SIDMA). De igual forma se incluyeron las variables en los sistemas de información: Sistema de Información de la Salud Urbana. De igual forma se verificó la incorporación de las variables en el Sistema de Información Distrital y Monitoreo al Acceso. Se realizaron charlas para la asistencia técnica a los equipos de las subredes integradas del sistema de salud para la apropiación de los enfoques sobre orientaciones sexuales e identidades de género.	74%
14.2. Implementar un (1) modelo de atención integral en salud con enfoque diferencial dirigido a las personas de los sectores LGBTI.	Se implementó un modelo de atención con enfoque diferencial para personas LGBTI mediante el desarrollo de tres talleres de asistencia y acompañamiento técnico desde el componente de salud pública para la implementación del modelo de atención integral en salud. Igualmente, el desarrollo de capacidades en las que se dio línea técnica frente a la ejecución de los centros de escuchas y las tareas y procedimientos a desarrollar por las trabajadoras sociales, psicólogas y profesional de ciencias de la salud relacionadas con aseguramiento y activación de rutas en el marco del modelo de atención integral en salud MIAS y las rutas de atención integral en salud - RIAS.	74%
14.3. Diseñar e implementar un (1) Curso Virtual sobre salud y atención diferencial a personas de los sectores LGBTI, mediante módulos dirigidos a los equipos de salud de la Secretaría Distrital de Salud, las cuatro Subredes Integradas de Salud y las redes privadas.	Se diseñó un curso virtual sobre salud y atención diferencial de los sectores sociales LGBTI a través del fortalecimiento de competencias de manera presencial dada la dificultad en Agenciamiento de recursos para el desarrollo de un curso virtual. Lo que ha implicado el diseño e implementación de una metodología presencial y el abordaje a través de ella mediante asistencia técnica (desarrollo de capacidades), fortalecimiento de competencias, y sesiones de inducción y reinducción desde los enfoques de géneros, diferencial, poblacional, perspectiva o enfoques de identidades de géneros y	75%

boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
	orientaciones sexuales y la perspectiva interseccional, sensibilizándose y desarrollando capacidades o competencias en los equipos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC	
14.4. Crear e implementar una (1) guía para la atención con enfoque diferencial en salud e implementarla en el 100% de las Subredes integradas de servicios de salud	La Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública realizó un ejercicio de articulación y coordinación con el Fondo de Naciones Unidas para Poblaciones-UNFPA y con la Corporación para la Salud Popular Grupo Guillermo Fergusson quienes adelantan en el marco de un convenio de cooperación técnica la construcción de unos lineamientos nacionales para la atención en salud de las personas de los sectores LGBTI , derivado del ejercicio se posiciono y se validó en el documento nacional de lineamientos de atención en salud LGBTI unas necesidades y apuestas diferenciales frente a los proceso de atención integral en salud asociados a barreras de acceso frente al aseguramiento, prestación de servicios desde lo diferencial y enfoque de género, promoción de la salud, prevención de eventos de interés en salud pública, detección temprana de enfermedades	75%
15.1. Implementar 8 jornadas de promoción del aseguramiento y orientación frente a la ruta y procesos de afiliación al régimen subsidiado de salud, dirigida a las personas de los sectores LGBTI.	Desarrollo de 9 jornadas distritales del espacio público semana por la igualdad y semana viviendo en positivo desde las cuatro subredes integradas de servicios de salud que incluyeron desde la trabajadoras sociales del espacio público LGBTI de las cuatro subredes integradas de servicios de salud el desarrollo de acciones de promoción del aseguramiento, comprobación del estado de afiliación de personas LGBTI que lo demandaron, orientación, información, educación y comunicación en salud sobre el aseguramiento, identificación de barreras de acceso frente al aseguramiento y activación de rutas.	78%
17.1. Incluir e implementar cuatro (4) acciones para la promoción, prevención y detección temprana de las infecciones de transmisión sexual y VIH, en las personas de los sectores LGBTI en la dimensión de sexualidades y derechos sexuales y reproductivos	Se realizaron las siguientes acciones: 1. Promoción de la Salud Sexual en hombres gays, hombres que tienen sexo con hombres - HSH y mujeres transgénero mediante la entrega de kits preventivos a través del Convenio Proyecto Global Colombia VIH-SIDA FONADE - Subredes Integradas de Servicios de Salud-Organizaciones Sociales, Comunitarias y ONG. Se entregó un total de 15.334 kits a Hombres Gais, Hombres que Tienen Sexo Con Hombres HSH y 497 a Mujeres Transgénero Preventivos desde las Cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud. 2. Promoción de salud sexual mediante la entrega de 10.000 Condones y circulación de	75%



boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgenderistas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
	información en salud sexual, salud reproductiva desde la Subred Norte en la Marcha por la Ciudadanía Plena de los Sectores LGBTI. 3. Desarrollo de 1.656 tamizajes de ITS 4. Activación de rutas sectoriales e intersectoriales a servicios de salud y servicios sociales de las personas LGBTI que resultaron reactivas para sífilis y VIH positivas.	
17.2. Construir e implementar una (1) estrategia de reducción del estigma y la discriminación hacia las personas de los sectores LGBTI en el sector salud.	En el marco de la estrategia de reducción del estigma y discriminación hacia personas LGBTI en el sector salud se realizaron las siguientes actividades: 1. Desarrollo de un taller de generación de insumos para diseño de la estrategia con profesionales y gestores de las subredes integradas de servicios de salud, de SDS, SDMujer, SDIS y SDP. 2. Estructuración de un documento borrador con la estrategia de reducción de estigma y discriminación. 3. Desarrollo de 208 Centros de Escuchas con Asesorías Individuales, Acciones Colectivas IEC (recorridos, lúdico pedagógicas, enganche y acogida, fortalecimiento de capacidades) con acciones de no estigma no discriminación y no violencias. 4. Desarrollo de Cuatro Jornadas de Espacio Público una en cada Subred Integrada de Servicios de “No Estigma, No Discriminación y No Violencias hacia las personas LGBTI en Bogotá” 5. Desarrollo de Cuatro Jornadas de Espacio Público una en cada Subred Integrada de Servicios en la Semana Viviendo en Positivo que contribuyeron al no estigma no discriminación, no violencias hacia las personas LGBTI y hacia las personas viviendo con VH/SIDA desde el Plan de salud pública de intervenciones colectivas PSPIC en las cuatro subredes integradas de servicios de salud.	90%
17.3. Incluir la transversalización del enfoque poblacional diferencial con énfasis en el reconocimiento de orientaciones sexuales e identidades de género diversas, dentro de los lineamientos PIC, planteados en las vigencias comprendidas entre el 2017-2020	Se incluyeron en los lineamientos técnicos PIC y anexos de respuesta integradoras del espacio público (Iniciativas comunitarias) y el espacio trabajo (Acciones con personas en ejercicio de la prostitución P&P que incluye LGBT y Mujeres en Todas su Diversidad), actividades de promoción de la salud, prevención de eventos de interés en salud pública y detección temprana (es transversal a todas las dimensiones definidas desde el Plan Decenal de Salud Pública y el Plan Territorial de Salud)	75%
18.1. Formular e implementar una (1) jornada de	Desde la estrategia Sintonzarte se realizó	40%



boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
fortalecimiento técnico a docentes sobre derechos sexuales y reproductivos, que incluyan el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	sensibilización a docentes sobre derechos sexuales y reproductivos, que incluyeron el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en las 355 instituciones Educativas Priorizadas	
18.2. Desarrollar dos (2) campañas anuales de prevención de VIH en las veinte localidades, enfatizando las personas de los sectores LGBTI en mayor vulnerabilidad ante el VIH e ITS.	Se realizaron dos campañas anuales para la prevención del VIH, a través de estas se realizaron las siguientes actividades: Diseño y alistamientos de Jornadas en Semana por la Igualdad y en Diciembre Semana Viviendo en Positivo desde las subredes integradas de servicios de salud. Desarrollo de Cuatro Jornadas de Espacio Público una en cada Subred Integrada de Servicios de "No Estigma, No Discriminación y No Violencias hacia las personas LGBTI en Bogotá". Desarrollo de Cuatro Jornadas de Espacio Público una en cada Subred Integrada de Servicios en la Semana Viviendo en Positivo.	80%
20.2. Realizar una (1) jornada de formación anual a equipos de salud, para la práctica de citologías vaginales en correspondencia con las necesidades de mujeres que practican sexo no penetrativo.	Se avanzó en relación a 2 jornadas distritales de formación a equipos de salud, para la práctica de citologías vaginales en correspondencia con las necesidades de mujeres que practican sexo no penetrativo a Profesionales de las EAPB e IPS Públicas y Privadas y a Subredes Integradas de Servicios de Salud. De igual forma, se desarrolló una jornada con profesionales y auxiliares del nivel asistencial en torno al tema "Abordaje para la práctica de pruebas de tamizaje de lesiones pre-malignas de patología cervical a mujeres LBT" con el apoyo de dos especialistas de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud. Para el fortalecimiento de capacidades en Competencias a Profesionales y Auxiliares de Enfermería y Medicina vinculado a Servicios de Regulación de la Fecundidad y a SSSR y DSDR se realizó un ejercicio de sensibilización y de desmitificación de mitos y prejuicios asociados a la salud sexual y reproductiva de las Mujeres LBT y los Hombres Transgénero.	75%
21.1. Diseñar e implementar una (1) estrategia anual de promoción del acceso a servicios de salud orientada a los hombres y las mujeres transgénero, que les permita ejercer plena, efectiva y oportunamente su derecho a la salud. Esta estrategia debe incluir información adecuada, pertinente y adaptada a las necesidades de las personas transgénero.	Se desarrolló una estrategia de promoción de la salud a hombres y mujeres transgénero con las siguientes actividades: 1. 208 Centros de Escuchas LGBTI para la identificación de riesgos, activación de rutas de salud y servicios sociales y la identificación de barreras frente al aseguramiento. 2. Revisión de la afiliación en el comprobador de derechos y revisión en FOSYGA. 3. Socialización del portafolio de salud a 1.468 personas transgénero. 4. Identificación y gestión de riegos en mujeres trans en actividades sexuales	80%

boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgenderistas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
	<p>pagadas, desde allí se activaron y canalización a servicios de salud. Se hizo promoción del aseguramiento y de servicios de salud en procura del acceso efectivo de dichas mujeres a los mismos y al goce de la oferta en salud.</p> <p>5. Desde la Respuesta Integrada de Vivienda Institucional se abordó a personas transgénero en la casa refugio LGBTI de Gobierno, realizando promoción de servicios de salud y direccionándolas a la oferta del PSPIC - Plan de salud pública de intervenciones colectivas.</p>	
21.2. Realizar una (1) jornada de formación a profesionales asistenciales (ginecólogos, urólogos, endocrinólogos, bacteriólogos, entre otros) en temas relativos a la atención individual en salud integral a mujeres y hombres transgenderistas.	Se llevaron a cabo Jornadas de Asistencia Técnica a los equipos que desarrollan competencias, en relación con la atención individual diferencial a personas transgénero, en el marco del Modelo Integral de Salud MIAS y la Ruta Integral de Atención RIAS, el ejercicio permitió brindar herramientas frente al modelo y las rutas con énfasis en la Ruta de atención integral de promoción y mantenimiento de la salud.	100%
21.4. Incluir en las acciones de promoción y detección de las cuatro subredes el enfoque diferencial para personas transgenderistas.	En el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC se incorporaron acciones de promoción y detección temprana de situaciones de riesgo, así como la identificación de acciones promocionales, preventivas y de detección temprana de enfermedades, a través de Acciones Colectivas de Salud Pública dirigidas a personas transgénero, en ejercicio de la prostitución, incluyendo personas transgénero y personas en habitabilidad en calle. Esto implica que, siguiendo los lineamientos del PSPIC, desde las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud, se realizaron actividades de atención psicosocial, recorridos en calle, acciones lúdico pedagógicas, acciones de enganche, tamizajes, apoyo a iniciativas comunitarias y escucha activa	75%
21.5. Implementar acciones colectivas para la construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas transgénero, en el marco de los Centros de Escucha.	Se incluyeron en los Lineamientos del plan de intervenciones colectivas de espacio público acciones para la construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas transgénero, desde la Respuesta Integrada Comunidades Promotoras y Protectoras de la Salud y en guía Operativa de Centros de Escuchas LGBTI. De igual forma, se incluyó en el Anexo Técnico de la Respuesta Integrada del espacio Público y en la ficha técnica operativa de los Centros de Escuchas LGBTI y de Mujeres acciones colectivas para la construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas	75%



boletín # 23

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Metas	Avance con corte a diciembre de 2019	% de ejecución
	transgénero, desde la identificación y gestión de riesgos, tamizajes, acciones de información y comunicación en salud, activación de rutas, seguimientos que favorecerán a personas transgeneristas a intervenir desde las cuatro subredes de servicios.	
22.1. Garantizar el acceso al derecho a la salud del 100% de las personas LGBTI que solicitan la atención y que al haber sido desplazadas forzosamente por causas relativas al conflicto armado no han podido contar con tratamientos adecuados para ITS, tuberculosis y demás infecciones que ponen en riesgo sus vidas.	Desde la Subredes Integradas de Servicios de Salud a través de las intervenciones definidas por los lineamientos, técnicos de espacios, procesos transversales de gobernanza, vigilancia en salud pública y gestión de programas y acciones de interés en salud pública y los espacios operativos Públicos (Equipos LGBTI), Trabajo (Equipos Personas en Ejercicio de la Prostitución - PEP), Vivienda (equipo de Institucional Casa Refugio LGBTI, centros Penitenciarios y Carcelarios, Casas de Igualdad de Oportunidades), Equipos Acogidas, Referentes LGBTI y Referentes de Mujeres y Equidad de Género, deben aportar a la Garantía del acceso efectivo a servicios de salud, a las personas LGBTI que solicitan la atención y que al haber sido desplazadas forzosamente por causas relativas al conflicto armado no han podido contar con tratamientos adecuados para ITS, tuberculosis y demás infecciones que ponen en riesgo sus vidas	75%
22.2. Conformar como mínimo cuatro (4) equipos para acciones colectivas en salud, dirigido a personas de los sectores LGBTI.	Desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC Lineamientos, Anexos de Respuestas integradoras y Guías operativas, así como matriz programática se definieron cuatro (4) equipos para acciones colectivas en salud, dirigido a personas de los sectores LGBT conformados por profesional de la salud (Medico o Enfermera), Una Trabajadora Social, Un Psicólogo(a) y un Gesto(a) de loes Sectores LGBTI. El equipo ha venido operando en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de salud, realización accione colectivas de promoción de la salud sexual, salud reproductiva, salud mental y convivencia social, Identificación y gestión de riesgos en salud, activación de rutas y tamizajes en salud	74%
22.3. Atender el 100% de las personas LGBTI que soliciten atención psicosocial, individual, familiar o grupal, mediante un programa de atención psicosocial con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, para la recuperación emocional ante situaciones de violencia física, sexual y simbólica con ocasión del conflicto armado:	Los equipos PAVPSIVI definidos por lineamientos técnicos desde la modalidades (familiar, individual y comunitaria) incluyeron el enfoque diferencial de género, identidad de género y orientaciones sexuales.	74%

Fuente: Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción SIPA